



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 01

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Biología Funcional

Área de conocimiento: Fisiología

ADMITIDOS

ACEBES HUERTA, ANDREA
ALONSO MONTES, CRISTINA
ÁLVAREZ ARTIME, ALEJANDRO
ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, MÓNICA
ALVAREZ MONTES, NATALIA
ARTIME NAVEDA, FRANCISCO
BAIZÁN GONZÁLEZ, SILVIA
BARBEITO CASTRO, ENRIQUE
CASTEJÓN FERNÁNDEZ, NATALIA
CASTILLA SILGADO, JUAN
CASTRILLO CACHÓN, DAVID
CORREIA ÁLVAREZ, EVA
COTO VILCAPOMA, MARÍA ALMUDENA
DE LA ROZ SÁNCHEZ, MANUEL
FERNÁNDEZ DEL VALLE, MARÍA
FERNANDEZ FERNANDEZ, MARIA ESPERANZA
FERNÁNDEZ SANJURJO, MANUEL
FERNÁNDEZ TRILLO, JORGE
FONTANIL LÓPEZ, TANIA
GARCÍA DÍAZ, MONTSERRAT
GARCÍA DOMÍNGUEZ, MARIO
GARCÍA GONZÁLEZ, CLAUDIA
GARCÍA OCAÑA, MARCOS
GARCIA TOYOS, NOELIA
GARNACHO CASTAÑO, MANUEL VICENTE
GOMEZ GOMEZ, MARIA ELENA
GÓMEZ MARTÍN, MARÍA
GONZALEZ REYES, MARIA SALOMÉ

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



IGLESIAS ÁLVAREZ, SANTIAGO
LÓPEZ ALONSO, INÉS
LOPEZ GARCIA, LUCIA
LÓPEZ MARTÍNEZ, CECILIA
MARTINEZ GONZALEZ, SUSANA
MARTÍNEZ PÉREZ, JOSÉ MANUEL
MARTÍN VICENTE, PAULA
MOHAMEDI MUNÁRRIZ, YAMINA
MORAN ALVAREZ, ALBA
MURIAS TORRECILLA, LUCIA PILAR
PÉREZ HEVIA, PELAYO
PEREZ LOPEZ, SILVIA
PINTO HERNÁNDEZ, PAOLA
RODRÍGUEZ GARCÍA, MIRIAN
RODRIGUEZ RODERO, SANDRA
SÁNCHEZ SOLARES, JAVIER
SERRANO PERTIERRA, ESTHER
SORDO BAHAMONDE, CHRISTIAN
TORNIN CAVIELLES, JUAN
TORRES AGUILERA, IRENE
ZAPICO LINARES, AIDA

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 02

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Biología Funcional

Área de conocimiento: Genética

ADMITIDOS

ACEBES HUERTA, ANDREA
ALONSO MONTES, CRISTINA
ÁLVAREZ ARTIME, ALEJANDRO
ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, MÓNICA
ÁLVAREZ GONZALEZ, ENOL
ARROJO FERNÁNDEZ, JOSÉ
CABAL HIERRO, LUCIA
CASTAÑEDA SAMPEDRO, ANA
CASTEJÓN FERNÁNDEZ, NATALIA
CASTILLA SILGADO, JUAN
CORREIA ÁLVAREZ, EVA
COYA FERNÁNDEZ, MARÍA BELÉN
FERNÁNDEZ ARANGUREN, TAMARA
FERNANDEZ FERNANDEZ, MARIA ESPERANZA
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, SARA
FERNÁNDEZ SANJURJO, MANUEL
FONTANIL LÓPEZ, TANIA
GARCÍA DÍAZ, MONTSERRAT
GARCÍA DOMÍNGUEZ, MARIO
GARCÍA GONZÁLEZ, CLAUDIA
GARCÍA OCAÑA, MARCOS
GOMEZ GOMEZ, MARIA ELENA
GONZALEZ REYES, MARIA SALOME
LOPEZ GARCIA, LUCIA
LÓPEZ MARTÍNEZ, CECILIA
MARTINEZ GONZALEZ, SUSANA
MOHAMEDI MUNÁRRIZ, YAMINA
MUÑOZ AZCARATE, OLAYA

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



MURIAS TORRECILLA, LUCIA PILAR
PEREZ HEVIA, PELAYO
PÉREZ SUÁREZ, MARTA
PRUNEDA GONZÁLEZ, LAURA
RODRÍGUEZ GARCÍA, MIRIAN
RODRÍGUEZ PESCADOR, ALONSO
RODRIGUEZ RODERO, SANDRA
SÁNCHEZ SOLARES, JAVIER
SERRANO PERTIERRA, ESTHER
TORNIN CAVIELLES, JUAN

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.


Oviedo, 21 de diciembre de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 03


Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Biología Funcional

Área de conocimiento: Inmunología

ADMITIDOS

ACEBES HUERTA, ANDREA
ÁLVAREZ ARTIME, ALEJANDRO
ALVAREZ MONTES, NATALIA
ARROJO FERNÁNDEZ, JOSÉ
CABAL HIERRO, LUCIA
CASTEJÓN FERNÁNDEZ, NATALIA
CORREIA ÁLVAREZ, EVA
COYA FERNÁNDEZ, MARÍA BELÉN
DE LA ROZ SÁNCHEZ, MANUEL
FERNÁNDEZ SANJURJO, MANUEL
FONTANIL LÓPEZ, TANIA
GARCÍA DÍAZ, MONTSERRAT
GARCÍA DOMÍNGUEZ, MARIO
GARCÍA OCAÑA, MARCOS
GOMEZ GOMEZ, MARIA ELENA
GONZALEZ REYES, MARIA SALOME
LÓPEZ MARTÍNEZ, CECILIA
LORENZO HERRERO, SEILA
MOHAMEDI MUNÁRRIZ, YAMINA
MORAN ALVAREZ, ALBA
MURIAS TORRECILLA, LUCIA PILAR
PRADO CUETO, CATUXA
PRUNEDA GONZÁLEZ, LAURA
RODRÍGUEZ GARCÍA, MIRIAN
RODRIGUEZ RODERO, SANDRA
SÁNCHEZ SOLARES, JAVIER
SERRANO PERTIERRA, ESTHER
SORDO BAHAMONDE, CHRISTIAN

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



ZAPICO LÓPEZ, EUGENIA

EXCLUIDOS

LOPEZ GARCIA, LUCIA – Causa de exclusión: c

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.3.

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 04


Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Biología Funcional

Área de conocimiento: Microbiología

ADMITIDOS

ÁLVAREZ ARTIME, ALEJANDRO
ALVAREZ MONTES, NATALIA
ARROJO FERNÁNDEZ, JOSÉ
CASTEJÓN FERNÁNDEZ, NATALIA
CASTILLA SILGADO, JUAN
CASTRILLO CACHÓN, DAVID
CORREIA ÁLVAREZ, EVA
COYA FERNÁNDEZ, MARÍA BELÉN
DE LA ROZ SÁNCHEZ, MANUEL
DÍAZ GONZÁLEZ, ANA ISABEL
FONTANIL LÓPEZ, TANIA
GARCÍA DÍAZ, MONTSERRAT
GARCÍA DOMÍNGUEZ, MARIO
GARCÍA OCAÑA, MARCOS
GARCÍA PÉREZ, CRISTINA
GARCÍA SUÁREZ, MARÍA DEL MAR
GOMEZ GOMEZ, MARIA ELENA
GONZALEZ REYES, MARIA SALOME
LOPEZ GARCIA, LUCIA
MARTINEZ GONZALEZ, SUSANA
MARTÍNEZ PÉREZ, JOSÉ MANUEL
MOHAMEDI MUNÁRRIZ, YAMINA
MORÁN CADENAS, MARÍA FRANCISCA
MUÑOZ AZCARATE, OLAYA
MURIAS TORRECILLA, LUCIA PILAR
PÉREZ SUÁREZ, MARTA
PINTO HERNÁNDEZ, PAOLA
RODRÍGUEZ GARCÍA, MIRIAN

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	




RODRIGUEZ RODERO, SANDRA
RODRÍGUEZ TUÑÓN, MARÍA DE LOS ÁNGELES
SANCHEZ SOLARES, JAVIER
SERRANO PERTIERRA, ESTHER
YE HUANG, SUHUI
ZAPICO LÓPEZ, EUGENIA

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 05

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Biología de Organismos y Sistemas

Área de conocimiento: Antropología Física

ADMITIDOS

ALONSO LLAMAZARES, CARMEN
ÁLVAREZ ARTIME, ALEJANDRO
CASTEJÓN FERNÁNDEZ, NATALIA
COYA FERNÁNDEZ, MARIA BELÉN
FERNÁNDEZ SUÁREZ, MARÍA EDÉN
MURIAS TORRECILLA, LUCIA PILAR
RODRÍGUEZ TUÑÓN, MARÍA DE LOS ÁNGELES
ROSA GARCÍA, ROCÍO
SOMOANO GARCÍA, AITOR

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 06

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Biología de Organismos y Sistemas

Área de conocimiento: Ecología


ADMITIDOS

ALARCÓN RÍOS, LUCÍA
ALAS GUTIÉRREZ, NORMA
ÁLVAREZ ARTIME, ALEJANDRO
ALVAREZ MONTES, NATALIA
BAIZÁN GONZÁLEZ, SILVIA
CASTRILLO CACHÓN, DAVID
COYA FERNÁNDEZ, MARÍA BELÉN
FERNÁNDEZ LÓPEZ, JORGE
FORJÁN CASTRO, RUBÉN
GARCÍA PÉREZ, CRISTINA
HURTADO BOCANEGRA, FERNANDO
MORÁN LÓPEZ, TERESA
ROCES DIAZ, JOSE VALENTIN
RODRÍGUEZ GARCÍA, MIRIAN
RODRIGUEZ RECIO, MARIANO
RODRÍGUEZ TUÑÓN, MARÍA DE LOS ÁNGELES
ROSA GARCÍA, ROCÍO
SOMOANO GARCÍA, AITOR
SOTO ARROJO, DAVID
VÁZQUEZ MORÍS, JOSE ANTONIO
ZAPICO LÓPEZ, EUGENIA

EXCLUIDOS

No hay excluidos


Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 07

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Biología de Organismos y Sistemas

Área de conocimiento: Ingeniería Agroforestal


ADMITIDOS

ALAS GUTIÉRREZ, NORMA
BAIZÁN GONZÁLEZ, SILVIA
CABO GÓMEZ, CARLOS
CASTAÑO DIAZ, MARIA
CASTRILLO CACHÓN, DAVID
DANTAS DE OLIVEIRA, ÂNGELO KIDELMAN
HIDALGO CANTABRANA, IÑIGO
MUÑOZ AZCARATE, OLAYA
ORTIZ DE URBINA FERNÁNDEZ DE PINEDO, ESTHER
PÉREZ GIRÓN, JOSÉ CARLOS
PÉREZ SUÁREZ, MARTA
PRADA MONTEAGUDO, MARTA
ROCES DIAZ, JOSE VALENTIN
ROSA GARCÍA, ROCÍO
SÁNCHEZ GARCÍA, SANDRA
SOMOANO GARCÍA, AITOR
VÁZQUEZ MORÍS, JOSE ANTONIO
ZAPICO LÓPEZ, EUGENIA

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 08

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Biología de Organismos y Sistemas

Área de conocimiento: Producción Vegetal


ADMITIDOS

ALAS GUTIÉRREZ, NORMA
BAIZÁN GONZÁLEZ, SILVIA
CABO GÓMEZ, CARLOS
CASTAÑO DIAZ, MARIA
CASTRILLO CACHÓN, DAVID
DANTAS DE OLIVEIRA, ÂNGELO KIDELMAN
FORJÁN CASTRO, RUBÉN
MUÑOZ AZCARATE, OLAYA
ORTIZ DE URBINA FERNÁNDEZ DE PINEDO, ESTHER
PÉREZ GIRÓN, JOSÉ CARLOS
PÉREZ SUÁREZ, MARTA
RODRÍGUEZ GARCÍA, MIRIAN
ROSA GARCÍA, ROCÍO
SOMOANO GARCÍA, AITOR
VÁZQUEZ MORÍS, JOSE ANTONIO

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 09

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Ciencias de la Educación


Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal

ADMITIDOS

ARMESTO ARIAS, MARTA
BAHAMONDE NAVA, JOSE RAMON
COTO LOUSAS, JOSE AMADOR
DÍAZ TEJERINA, DAVID
ENRÍQUEZ CAMBLOR, DIEGO
ESPAÑA GANZARAIN, YOLANDA
FEITO BLANCO, JAVIER JOSÉ
FERNÁNDEZ DEL VALLE, MARÍA
FERNÁNDEZ MONFORTE, NAIR
FERNANDEZ SUAREZ, IVAN
GARCÍA RODRÍGUEZ, IVÁN
GARCÍA VIJANDE, ROCÍO
GONZÁLEZ-CABALLÍN OLIVA, MARÍA
INFANTE GARCÍA, DAVID AARON
LAFUENTE FERNÁNDEZ, JORGE CARLOS
LLAMEDO SUÁREZ, ROBERTO
LÓPEZ QUIROGA, ALEJANDRO
MÉNDEZ ALONSO, DAVID
MÉNDEZ MARTÍNEZ, EMILIO
OYONARTE MARTOS, OLIMPIA
PALICIO PAREDES, MARIA FLOR
RIAÑO GONZALEZ, CATALINA
RODRIGUEZ GARCÍA, MIRIAN
SERRANO PERTIERRA, ESTHER
TEJA DE JUANA, ANA

EXCLUIDOS


No hay excluidos

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 10

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Ciencias de la Educación

Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Plástica

ADMITIDOS

ARRIETA BERDASCO, VALENTÍN
CIMADEVILLA ALONSO, BEATRIZ
DE LA RUBIA GÓMEZ-MORAN, ANDREA
ENRÍQUEZ CAMBLOR, DIEGO
ESPAÑA GANZARAIN, YOLANDA
ESPINEDO GONZALEZ, SOFIA
FERNÁNDEZ DÍAZ, JOSE RAMÓN
FERNANDEZ GONZALEZ, MARINA
FERNÁNDEZ MONFORTE, NAIR
FERNANDEZ SUAREZ, IVAN
FOMBELLA COTO, INÉS
GARCÍA RODRÍGUEZ, IVÁN
GARCÍA VIJANDE, ROCÍO
INFANTE GARCÍA, DAVID AARON
LAGUNA LÓPEZ, SILVIA
LÓPEZ QUIROGA, ALEJANDRO
NAVARRETE ARTIME, CRISTINA
ORREGO ALVAREZ, JOSE MANUEL
PALICIO PAREDES, MARIA FLOR
REY MAHÍA, CARLOS
RICO FERNÁNDEZ, TANIA
RIVAS GARCÍA, NIEVES
RODRIGUEZ FLOREZ, RUTH
RODRÍGUEZ GARCÍA, MIRIAN
RODRIGUEZ GONZALEZ, PATRICIO
ROJAS ORTEGA, SOFÍA
RUBIO FERNÁNDEZ, ANDREA

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



EXCLUIDOS

No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 11

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Ciencias de la Educación

Área de conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura

ADMITIDOS

ALONSO ÁLVAREZ, ÓSCAR
ÁLVAREZ ÁLVAREZ, MARÍA
ANTUÑA GALLARDO, MARIA ENCARNACION
ARIÑO BIZARRO, ANDREA
ARMESTO ARIAS, MARTA
CORTADA MOGUER, JOAN
CRESPO IGLESIAS, MARÍA
ENRÍQUEZ CAMBLOR, DIEGO
ESPAÑA GANZARAIN, YOLANDA
FERNÁNDEZ ABRIL, MARÍA
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, XURDE
FERNANDEZ GONZALEZ, MARINA
FERNÁNDEZ MONFORTE, NAIR
FERNANDEZ SUAREZ, IVAN
FERNÁNDEZ VICIANA, ANA MARÍA
GARCÍA VIJANDE, ROCIO
HERCE SÁNCHEZ, FERNANDO
INFANTE GRACÍA, DAVID AARON
LLAMEDO PANDIELLA, GONZALO
LLORENTE PUERTA, MARÍA JESÚS
LÓPEZ QUIROGA, ALEJANDRO
MAUDO GARCIA, LUCIA
MÉNDEZ FERNÁNDEZ, INÉS
MÉNDEZ MARTÍNEZ, EMILIO
MENÉNDEZ PÉREZ, MARÍA DE LA O
NÚÑEZ DÍAZ, PABLO
ORREGO ALVAREZ, JOSE MANUEL
ORTIZ SUÁREZ, ALEXANDRA

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



PALICIO PAREDES, MARIA FLOR
PRIETO GRANDE, MARÍA
RODRÍGUEZ GARCÍA, MIRIAN
SALA ALVAREZ DEL MANZANO, BEATRIZ
SANTORI VÁZQUEZ, JUAN
TEJA DE JUANA, ANA

EXCLUIDOS


VEGA ALEGRE, ADRIÁN – Causa de exclusión: c

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.3.

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 12


Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Ciencias de la Educación

Área de conocimiento: Didáctica de las Ciencias Experimentales

ADMITIDOS

ACEBES ANDREU, FÉLIX
ALARCÓN RÍOS, LUCÍA
ALONSO LLAMAZARES, CARMEN
ÁLVAREZ GONZALO, MIGUEL
ALVAREZ MONTES, NATALIA
ARBOLEYA GARCÍA, ELENA
ARROJO FERNÁNDEZ, JOSÉ
BAIZÁN GONZÁLEZ, SILVIA
BARROSO REYES, RAQUEL
BLANCO CORONAS, ÁNGELA MARIA
CAMPA BOUSOÑO, CELIA
CORREIA ÁLVAREZ, EVA
DÍAZ GONZÁLEZ, ANA ISABEL
ENRÍQUEZ CAMBLOR, DIEGO
ESPAÑA GANZARAIN, YOLANDA
FERNÁNDEZ ESTÉBANEZ, MARÍA DEL CARMEN
FERNANDEZ GONZALEZ, MARINA
FERNÁNDEZ LÓPEZ, JORGE
FERNÁNDEZ MONFORTE, NAIR
FERNANDEZ SUAREZ, IVAN
GARCÍA DÍAZ, MONTSERRAT
GARCÍA DOMÍNGUEZ, MARIO
GARCÍA GONZÁLEZ, RAQUEL
GARCÍA OCAÑA, MARCOS
GARCIA VIJANDE, ROCIO
GARCÍA VILLARINO, MIGUEL
GÓMEZ PÉREZ, PATRICIA
GONZÁLEZ ALZUETA, MARIANA

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	




GONZÁLEZ COMBARROS, ROSANA
GONZÁLEZ GARCÍA, BELÉN
HERCE SANCHEZ, FERNANDO
IGLESIAS MARTÍNEZ, ENRIQUE
ILKAEVA, MARINA
INFANTE GARCÍA, DAVID AARON
LAMBERT GOITIA, CARMEN
LÓPEZ ALONSO, INÉS
LÓPEZ QUIROGA, ALEJANDRO
LÓPEZ SÁNCHEZ, JOAQUÍN
MARTÍNEZ CAÑAMERO, LAURA
MARTÍNEZ PÉREZ, JOSÉ MANUEL
MOHAMEDI MUNÁRRIZ, YAMINA
MORAN ALVAREZ, ALBA
ORREGO ALVAREZ, JOSE MANUEL
PALICIO PAREDES, MARIA FLOR
PEREA PUENTE, SINUHE
REY MAHIA, CARLOS
RODRÍGUEZ GARCÍA, MIRIAN
RODRIGUEZ GUERRERO, VANESSA CRISTINA
RODRIGUEZ RODERO, SANDRA
ROSA GARCÍA, ROCÍO
ROZA LLERA, ANA
SERRANO PERTIERRA, ESTHER
SOMOANO GARCÍA, AITOR
SUÁREZ GARCÍA, ZARA
SUÁREZ RODRÍGUEZ, TATIANA

EXCLUIDOS

VEGA ALEGRE, ADRIÁN – Causa de exclusión: c

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	




la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria.
- c) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.3.

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 13

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Ciencias de la Educación

Área de conocimiento: Didáctica de las Ciencias Sociales

ADMITIDOS

ABAD GARCÍA, EDUARDO
AGUILAR HUERGO, EUGENIO
ÁLVAREZ GONZALO, MIGUEL
ANTUÑA GALLARDO, MARIA ENCARNACION
ENRÍQUEZ CAMBLOR, DIEGO
ESPAÑA GANZARAIN, YOLANDA
FERNÁNDEZ ESTÉBANEZ, MARÍA DEL CARMEN
FERNANDEZ GONZALEZ, MARINA
FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, MARÍA ESTRELLA
FERNÁNDEZ MONFORTE, NAIR
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, PABLO
FERNANDEZ SUAREZ, IVAN
GARCIA MORIS, ROBERTO
GARCÍA RODRÍGUEZ, IVÁN
GARCIA VIJANDE, ROCIO
GIL DE GÓMEZ PEREZ-ARADROS, CARLOS
GÓMEZ PÉREZ, PATRICIA
GONZALEZ FERNANDEZ, SILVIA MARIA
HERCE SÁNCHEZ, FERNANDO
HEVIA CARRILLO, AITOR
IGLESIAS MARTÍNEZ, ENRIQUE
JIMENA ALCAIDE, JORGE
JUESAS CELORIO, REBECA
LÓPEZ GÓMEZ, PABLO
LÓPEZ QUIROGA, ALEJANDRO
MENÉNDEZ PÉREZ, MARÍA DE LA O
ORREGO ALVAREZ, JOSE MANUEL
PALICIO PAREDES, MARIA FLOR

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



PEREIRA MIRA, CARLOS BENJAMÍN
SÁNCHEZ DÍAZ, EVA MARÍA
SUÁREZ ÁLVAREZ, PATRICIA
SUÁREZ GARCÍA, ZARA
TEJA DE JUANA, ANA
VALDÉS FERNÁNDEZ, MARÍA ESTHER
VEGA ESTRELLA, MARIA TERESA
VILLA VARELA, AIDA

EXCLUIDOS

VEGA ALEGRE, ADRIÁN – Causa de exclusión: c

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022

EL RECTOR, P.D.


(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.3.

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 14


Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Ciencias de la Educación

Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar

ADMITIDOS

AGUILAR HUERGO, EUGENIO
ÁLVAREZ GONZALO, MIGUEL
ANTUÑA GALLARDO, MARIA ENCARNACION
ARMESTO ARIAS, MARTA
BAYARRI LÓPEZ, CRISTINA
CERVERO FERNÁNDEZ-CASTAÑÓN, ANTONIO
DE LA FUENTE GONZÁLEZ, SARA
ENRÍQUEZ CAMBLOR, DIEGO
ESPAÑA GANZARAIN, YOLANDA
FANJUL ESCALONILLA, SARA
FEITO BLANCO, JAVIER JOSÉ
FERNÁNDEZ ALONSO, RICARDO
FERNÁNDEZ ESTÉBANEZ, MARÍA DEL CARMEN
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, DIEGO
FERNANDEZ GONZALEZ, MARINA
FERNÁNDEZ MONFORTE, NAIR
FERNANDEZ SUAREZ, IVAN
GARCÍA DÍAZ, VERÓNICA
GARCÍA PÉREZ, M^a TERESA
GARCÍA RODRÍGUEZ, IVÁN
GARCIA VIJANDE, ROCIO
GUTIÉRREZ MOÑINO, YOLANDA
HERCE SANCHEZ, FERNANDO
IGLESIAS MARTÍNEZ, ENRIQUE
JIMENA ALCAIDE, JORGE
LÓPEZ QUIROGA, ALEJANDRO
LOPEZ SANCHEZ, JOAQUÍN
MARTÍNEZ CAÑAMERO, LAURA

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



MATEOS MATEOS, PATRICIA
MÉNDEZ MARTÍNEZ, EMILIO
MENÉNDEZ MENÉNDEZ, LUCIA
ORREGO ALVAREZ, JOSE MANUEL
PALICIO PAREDES, MARIA FLOR
PILICK FERNÁNDEZ, VICTOR VEIT
POSADA CORRALES, JUAN ANTONIO
RIAÑO GONZALEZ, CATALINA
RODRÍGUEZ GARCÍA, MIRAN
ROMERO BAYÓN, SUSANA
SÁNCHEZ CASTRO, SUSANA
SÁNCHEZ DÍAZ, EVA MARÍA
SUÁREZ GARCÍA, ZARA
TEJA DE JUANA, ANA
VALDÉS ARGÜELLES, CRISTINA
VEGA ESTRELLA, MARIA TERESA
VIRGÓS SÁNCHEZ, MARTA

EXCLUIDOS

OCAÑA VALLECILLO, KARLA DEL SOCORRO – Causa de exclusión: b, c
VEGA ALEGRE, ADRIÁN – Causa de exclusión: c

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.3.

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 15

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Ciencias de la Educación

Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

ADMITIDOS

ACEBES ANDREU, FÉLIX
ÁLVAREZ GONZALO, MIGUEL
ANTUÑA GALLARDO, MARIA ENCARNACION
ARRIETA BERDASCO, VALENTÍN
BLANCO CORONAS, ÁNGELA MARÍA
CASTAÑO PÉREZ, ANA MARÍA
CERVERO FERNANDEZ-CASTAÑÓN, ANTONIO
CUERVO RODRÍGUEZ, TANIA
ENRÍQUEZ CAMBLOR, DIEGO
FEITO BLANCO, JAVIER JOSÉ
FERNÁNDEZ ESTÉBANEZ, MARÍA DEL CARMEN
FERNANDEZ GONZALEZ, MARINA
FERNÁNDEZ MONFORTE, NAIR
FERNANDEZ SUAREZ, IVAN
GARCÍA DÍAZ, VERÓNICA
GARCÍA PÉREZ, M^a TERESA
GARCIA VIJANDE, ROCIO
GÓMEZ PÉREZ, PATRICIA
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, SILVIA MARIA
GONZÁLEZ-NUEVO VÁZQUEZ, COVADONGA
GONZÁLEZ PULIDO, HELENA
HERCE SANCHEZ, FERNANDO
IGLESIAS MARTÍNEZ, ENRIQUE
JIMENA ALCAIDE, JORGE
JUESAS CELORIO, REBECA
LÓPEZ QUIROGA, ALEJANDRO
LOPEZ SANCHEZ, JOAQUÍN
MARTÍNEZ CAÑAMERO, LAURA

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



MÉNDEZ MARTÍNEZ, EMILIO
MENÉNDEZ MENÉNDEZ, LUCÍA
ORREGO ALVAREZ, JOSE MANUEL
PALICIO PAREDES, MARIA FLOR
PILICK FERNÁNDEZ, VICTOR VEIT
POSADA CORRALES, JUAN ANTONIO
POSTIGO GUTIÉRREZ, ÁLVARO
RODRÍGUEZ GARCÍA, MIRIAN
ROMERO BAYÓN, SUSANA
SÁNCHEZ CASTRO, SUSANA
SUÁREZ GARCÍA, ZARA
SUÁREZ RODRÍGUEZ, TATIANA
TEJA DE JUANA, ANA
VIRGÓS SÁNCHEZ, MARTA

EXCLUIDOS

VEGA ALEGRE, ADRIÁN – Causa de exclusión: c

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022

EL RECTOR, P.D.


(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.3.

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 16

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Ciencias de la Educación

Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación

ADMITIDOS

ABAD GARCÍA, EDUARDO
AGUILAR HUERGO, EUGENIO
ALONSO CAPIN, ENOL
ÁLVAREZ GONZALO, MIGUEL
ARRIETA BERDASCO, VALENTÍN
DÍAZ SANTOS, CARLOS
ENRÍQUEZ CAMBLOR, DIEGO
ESPAÑA GANZARAIN, YOLANDA
FANJUL ESCALONILLA, SARA
FEITO BLANCO, JAVIER JOSÉ
FERNÁNDEZ ESTÉBANEZ, MARÍA DEL CARMEN
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, DIEGO
FERNANDEZ GONZALEZ, MARINA
FERNÁNDEZ MONFORTE, NAIR
FERNANDEZ SUAREZ, IVAN
GARCÍA DÍAZ, VERÓNICA
GARCÍA PÉREZ, M^a TERESA
GARCÍA RODRÍGUEZ, IVÁN
GARCIA VIJANDE, ROCIO
GÓMEZ PÉREZ, PATRICIA
HERCE SANCHEZ, FERNANDO
INFANTE GARCÍA, DAVID AARON
JIMENA ALCAIDE, JORGE
LÓPEZ QUIROGA, ALEJANDRO
LOPEZ SANCHEZ, JOAQUÍN
MARTÍNEZ CAÑAMERO, LAURA
MARTÍNEZ PÉREZ, JOSÉ MANUEL
MÉNDEZ MARTÍNEZ, EMILIO

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



MENÉNDEZ MENÉNDEZ, LUCIA
ORREGO ALVAREZ, JOSE MANUEL
PALICIO PAREDES, MARIA FLOR
PATRICIA MATEOS, MATEOS
PILICK FERNÁNDEZ, VICTOR VEIT
POSADA CORRALES, JUAN ANTONIO
RIVOIR, MARÍA ELENA
RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, MARCOS
RODRÍGUEZ GARCÍA, MIRIAN
ROMERO BAYÓN, SUSANA
SÁNCHEZ CASTRO, SUSANA
SUÁREZ GARCÍA, ZARA
TEJA DE JUANA, ANA
TUERO ÁLVAREZ, ANDREA CAMELIA
VILLA FERNÁNDEZ, ALBA
VIRGÓS SÁNCHEZ, MARTA

EXCLUIDOS

VEGA ALEGRE, ADRIÁN – Causa de exclusión: c

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.3.

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 17

Categoría: Bolsa empleo temporal


Departamento: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica

ADMITIDOS

ARIAS VINAGRE, LUCIA
CASTRILLO CACHÓN, DAVID
CHACÓN GASTARDI, KATHARINA
CUERVO BAYÓN, ANTONIO
FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, LUIS JAVIER
GARCIA GARCIA, ISMAEL
GARCÍA GÓMEZ, LUCÍA
GARCÍA GONZÁLEZ, RAQUEL
GONZÁLEZ COMBARROS, ROSANA
GONZALEZ GARCIA, ANA SILVIA
GONZÁLEZ POCIÑO, ALEJANDRO
GUERRERO MIGUEL, DIEGO JOSE
GUILLERMO ÁLVAREZ DÍAZ, GUILLERMO
ILKAEVA, MARINA
LOPEZ SANCHEZ, JOAQUIN
MARQUES SIERRA, ANTONIO LUIS
MEGIDO FERNÁNDEZ, LAURA
NOGUEIRA FERNÁNDEZ, ANTONIO
OSTOLAZA GAZTELUPE, MARTA
PEÑA CAMBÓN, FERNANDO
PERAL MARTÍNEZ, LUIS BORJA
PETEIRO RODRIGUEZ, JORGE ARTURO
REY MAHÍA, CARLOS
RODRIGUEZ MONTEAGUDO, MANUEL JOAQUIN
TORNIN CAVIELLES, JUAN

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 18

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Ciencias Jurídicas Básicas

Área de conocimiento: Derecho Eclesiástico del Estado

ADMITIDOS

ALONSO MOGOLLÓN, JORGE ÁLVARO
CASTEJÓN FERNÁNDEZ, JAIME
DÍAZ QUINTANA, JOSE MANUEL
ESTEBANEZ IZQUIERDO, JOSE MANUEL
GARCIA MARTINEZ, MARIA JOSE
GARCIA TAMARGO, MARIA JOSEFA
GONZALEZ GUIASOLA, GRACIELA
GONZALEZ MELCON, SARA
GONZÁLEZ SUÁREZ, GLORIA MARÍA
IMAZ MONTES, MARÍA DEL MAR
PELETEIRO GARCÍA, ELENA
PÉREZ HEVIA, INÉS
VÁZQUEZ LEMOS, ANA

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 19

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Ciencias Jurídicas Básicas

Área de conocimiento: Derecho Penal


ADMITIDOS

ALONSO MOGOLLÓN, JORGE ÁLVARO
BELTRÁN FERNÁNDEZ, JOSÉ
CASTEJÓN FERNÁNDEZ, JAIME
DÍAZ QUINTANA, JOSE MANUEL
ESTEBANEZ IZQUIERDO, JOSE MANUEL
FERNÁNDEZ OLALLA, MARÍA
FONSECA FORTES-FURTADO, REGINA HELENA
GARCIA MARTINEZ, MARIA JOSE
GARCIA-OVIES SARANDESES, JOSE
GARRIDO ARBESÚ, GONZALO
GONZÁLEZ MELCÓN, SARA
IMAZ MONTES, MARÍA DEL MAR
LÓPEZ LÓPEZ, CRISTINA ISABEL
MARQUÉS SUÁREZ, EMILIO
MILANS DEL BOSCH RAMOS, FEDERICO MARIA
PELETEIRO GARCIA, ELENA
PÉREZ HEVIA, INÉS

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 20

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Ciencias Jurídicas Básicas

Área de conocimiento: Derecho Procesal


ADMITIDOS

ALONSO MOGOLLÓN, JORGE ÁLVARO
ÁLVAREZ SUÁREZ, LAURA
CASTEJÓN FERNÁNDEZ, JAIME
CIENFUEGOS GARCÍA, PAULA NIEVES
ESTEBANEZ IZQUIERDO, JOSE MANUEL
FERNÁNDEZ OLALLA, MARÍA
GARCIA MARTINEZ, MARIA JOSE
GARCIA-OVIES SARANDESES, JOSE
GARCIA TAMARGO, MARIA JOSEFA
GONZALEZ GUIASOLA, GRACIELA
GONZÁLEZ MELCÓN, SARA
GONZÁLEZ SUÁREZ, GLORIA MARÍA
IMAZ MONTES, MARÍA DEL MAR
MILANS DEL BOSCH RAMOS, FEDERICO MARIA
PELETEIRO GARCIA, ELENA
PEREZ FERNANDEZ, LUIS
PÉREZ HEVIA, INÉS
PRENDES ARMAYOR, IRIS MARÍA
REBOLLO ÁLVAREZ, JOSÉ LUIS
RODRÍGUEZ DEL BLANCO, ALFREDO

EXCLUIDOS

No hay excluidos


Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 21

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Ciencias Jurídicas Básicas

Área de conocimiento: Derecho Romano


ADMITIDOS

ALONSO MOGOLLÓN, JORGE ÁLVARO
ÁLVAREZ SUÁREZ, LAURA
ANTUÑA SUÁREZ, CARLOS
BELTRÁN FERNÁNDEZ, JOSÉ
CASTEJÓN FERNÁNDEZ, JAIME
DÍAZ QUINTANA, JOSE MANUEL
ESTEBANEZ IZQUIERDO, JOSE MANUEL
GARCÍA FERNÁNDEZ, CRISTINA
GONZALEZ GUIASOLA, GRACIELA
GONZÁLEZ MELCÓN, SARA
IMAZ MONTES, MARÍA DEL MAR IMAZ MONTES
LÓPEZ-CANCIO SUÁREZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES
MILANS DEL BOSCH RAMOS, FEDERICO MARIA
MURILLO VILLAR, HENAR
PELETEIRO GARCIA, ELENA
PEREZ FERNANDEZ, LUIS
PÉREZ HEVIA, INÉS
VAZQUEZ LEMOS, ANA

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 22

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Ciencias Jurídicas Básicas

Área de conocimiento: Filosofía del Derecho

ADMITIDOS

ALONSO MOGOLLÓN, JORGE ÁLVARO
BELTRÁN FERNÁNDEZ, JOSÉ
CASTEJÓN FERNÁNDEZ, JAIME
ESTEBANEZ IZQUIERDO, JOSE MANUEL
FUENTES JIMÉNEZ, JUAN RAMÓN
GARCIA MARTINEZ, MARIA JOSE
GIL DE GÓMEZ, CARLOS
GONZALEZ GUIASOLA, GRACIELA
GONZÁLEZ MELCÓN, SARA
IMAZ MONTES, MARÍA DEL MAR
PELETEIRO GARCIA, ELENA
PÉREZ FERNÁNDEZ, FRANCISCO
PÉREZ GARCÍA, CRISTIÁN
PÉREZ HEVIA, INÉS
UBERO PANIAGUA, ALMA LUNA

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 23

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Ciencias Jurídicas Básicas

Área de conocimiento: Historia del Derecho y de las Instituciones


ADMITIDOS

ABAD GARCÍA, EDUARDO
ALONSO MOGOLLÓN, JORGE ÁLVARO
BELTRÁN FERNÁNDEZ, JOSÉ
CASTEJÓN FERNÁNDEZ, JAIME
DÍAZ QUINTANA, JOSE MANUEL
ESTEBANEZ IZQUIERDO, JOSE MANUEL
GARCIA MARTINEZ, MARIA JOSE
GIL DE GÓMEZ, CARLOS
GONZALEZ GUIASOLA, GRACIELA
GONZÁLEZ MELCÓN, SARA
IMAZ MONTES, MARÍA DEL MAR
MARQUES SUAREZ, EMILIO
MARTÍN PÉREZ, FERNANDO
PELETEIRO GARCIA, ELENA
PÉREZ HEVIA, INÉS
RODRÍGUEZ DUARTE, MARTA
SÁNCHEZ PASCUAL, PABLO
VAZQUEZ LEMOS, ANA

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 24

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de conocimiento: Estomatología

ADMITIDOS

FERNANZ VIGIL, ALEJANDRA
GÓMEZ FERNÁNDEZ, SANDRA
HARVEY MARTÍNEZ, KIMBERLY JANE
RODRÍGUEZ GARCÍA, MIRIAN
RODRÍGUEZ LÓPEZ, SAMUEL
RÚA GONZÁLVEZ, LAURA
SUÁREZ FERNÁNDEZ, CARLOTA
VILLANUEVA VILLABRILLE, TATIANA

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.


Oviedo, 21 de diciembre de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 25

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de conocimiento: Fisioterapia

ADMITIDOS

BARBEITO CASTRO, ENRIQUE
FERNANDEZ GORGOJO, MARIO
PÉREZ GARCÍA, VANESA
PEREZ HEVIA, PELAYO
RODRÍGUEZ GARCÍA, MIRIAN
TORRONTGUI DUARTE, MARCELINO

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 26

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de conocimiento: Obstetricia y Ginecología

ADMITIDOS

No hay admitidos

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.


Oviedo, 21 de diciembre de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 27

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de conocimiento: Urología

ADMITIDOS

FUENTES PASTOR, JAVIER
GONZÁLEZ RUIZ DE LEÓN, CRISTINA
HEVIA SUÁREZ, MATEO

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.


Oviedo, 21 de diciembre de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 28

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de conocimiento: Traumatología y Ortopedia

ADMITIDOS

PEREZ HEVIA, PELAYO

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.


Oviedo, 21 de diciembre de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 29


Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Construcción e Ingeniería de Fabricación

Áreas de conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería, Ingeniería de los Procesos de Fabricación, Ingeniería e Infraestructura de los Transportes, Ingeniería Mecánica

ADMITIDOS

ÁLVAREZ FUERTES, DAVID
ÁLVAREZ DÍAZ, GUILLERMO
ANES GARCÍA, NOÉ
APARISI MARTINEZ, EDUARDO
ARIAS VINAGRE, LUCIA
ARRIETA BERDASCO, VALENTÍN
BELTRÁN DELGADO, NATALIA
CABO GÓMEZ, CARLOS
CASTRILLO CACHÓN, DAVID
CEBADA RELEA, ALEJANDRO JESÚS
CHACON GASTARDI, KATHARINA
CUETO CUIÑAS, MARCOS
DÍEZ VALBUENA, GUILLERMO
ESTÉBANEZ GARCÍA, ALFREDO
FERNÁNDEZ SUÁREZ, ALEJANDRO
GARCIA GARCIA, ISMAEL
GUERRERO MIGUEL, DIEGO JOSE
HERNÁNDEZ GARRASTACHO, ZENaida AURORA
HIGUERA GARRIDO, ALBERTO
MARQUES SIERRA, ANTONIO LUIS
MENÉNDEZ SUÁREZ-INCLÁN, ANTONIO
NOGUEIRA FERNÁNDEZ, ANTONIO
OSTOLAZA GAZTELUPE, MARTA
PEÑA CAMBÓN, FERNANDO
PETEIRO RODRIGUEZ, JORGE ARTURO
REY MAHÍA, CARLOS
RODRIGUEZ MUIÑOS, CARLOS

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	




RODRÍGUEZ PEREIRA, CÉSAR
RUIZ CENTENO, FRANCISCO JAVIER
SANTAMARÍA BERTOLÍN, LUIS
SOMOANO RODRÍGUEZ, MIGUEL
VILLAZON SUAREZ, MARTA MARIA

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 30


Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Construcción e Ingeniería de Fabricación

Áreas de conocimiento: Ingeniería de la Construcción, Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras

ADMITIDOS

ÁLVAREZ DÍAZ, GUILLERMO
ANES GARCÍA, NOÉ
APARISI MARTINEZ, EDUARDO
ARIAS VINAGRE, LUCIA
ARRIETA BERDASCO, VALENTÍN
BELTRÁN DELGADO, NATALIA
CABO GÓMEZ, CARLOS
CASTRILLO CACHÓN, DAVID
CEBADA RELEA, ALEJANDRO JESÚS
CHACÓN GASTARDI, KATHARINA
DÍAZ PILOÑETA, MARINA
DÍEZ VALBUENA, GUILLERMO
FERNÁNDEZ TEJEIRO, JOSE MANUEL
GARCIA GARCIA, ISMAEL
GUERRERO MIGUEL, DIEGO JOSE
HERNÁNDEZ GARRASTACHO, ZENAIDA AURORA
HERNANDO DIEZ, ROBERTO
HIGUERA GARRIDO, ALBERTO
LOZANO GARCÍA, MIGUEL
MARQUES SIERRA, ANTONIO LUIS
MARTINEZ MARTINEZ, JUAN ENRIQUE
MENÉNDEZ SUÁREZ-INCLÁN, ANTONIO
OSTOLAZA GAZTELUPE, MARTA
PEÑA CAMBÓN, FERNANDO
PETEIRO RODRIGUEZ, JORGE ARTURO
REY MAHÍA, CARLOS
RODRIGUEZ MONTEAGUDO, MANUEL JOAQUIN

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	




RODRIGUEZ MUIÑOS, CARLOS
RODRÍGUEZ PEREIRA, CÉSAR
ROSAL LOPEZ, GUSTAVO ADOLFO
SOMOANO RODRÍGUEZ, MIGUEL

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 31

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Derecho Privado y de la Empresa


Área de conocimiento: Derecho Civil

ADMITIDOS

ALONSO MOGOLLÓN, JORGE ÁLVARO
ÁLVAREZ LÓPEZ, NATALIA
BELTRÁN FERNÁNDEZ, JOSÉ
CASTEJÓN FERNÁNDEZ, JAIME
CIENFUEGOS GARCÍA, PAULA NIEVES
DIÉGUEZ MORÁN, MACARENA
FERNÁNDEZ OLALLA, MARÍA
GARCIA MARTINEZ, MARIA JOSE
GARCIA TAMARGO, MARIA JOSEFA
GARCÍA-TRELLES FERNÁNDEZ, CARMEN
GONZALEZ GUIASOLA, GRACIELA
GONZALEZ MELCON, SARA
GONZÁLEZ SUÁREZ, GLORIA MARÍA
IMAZ MONTES, MARÍA DEL MAR
MARÍN SALMERÓN, ANDRÉS
MODROÑO PÉREZ, LUCIA
MORI COSIO, MARIA EUGENIA
MUÑIZ CASANOVA, NATALIA
PELETEIRO GARCIA, ELENA
PÉREZ HEVIA, INÉS
PRENDES ARMAYOR, IRIS MARÍA
REY PÉREZ, MARÍA JUANA
VEGA GARCÍA, PAULA

EXCLUIDOS


No hay excluidos

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 32

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Derecho Privado y de la Empresa

Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social


ADMITIDOS

AGUADO CAÑAMARES, JULIO
ALONSO MOGOLLÓN, JORGE ÁLVARO
BELTRÁN FERNÁNDEZ, JOSÉ
CASTEJÓN FERNÁNDEZ, JAIME
FERNÁNDEZ OLALLA, MARÍA
FERNÁNDEZ PÉREZ, MARÍA JESÚS
FERNANDEZ VILLAR, COVADONGA
GARCIA TORRES, ALBA
GARRIDO ARBESÚ, GONZALO
GONZALEZ GUIASOLA, GRACIELA
IMAZ MONTES, MARÍA DEL MAR
JUNQUERA BERNAL, AIDA
MINCULEASA COPCEA, ALEX
PEDRUELO FRAILE, LUIS
PÉREZ HEVIA, INÉS
SUAREZ MARTINEZ, JOSE

EXCLUIDOS

No hay excluidos


Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 33

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Derecho Privado y de la Empresa

Área de conocimiento: Derecho Internacional Privado

ADMITIDOS


ALONSO MOGOLLÓN, JORGE ÁLVARO
BELTRÁN FERNÁNDEZ, JOSÉ
CASTEJÓN FERNÁNDEZ, JAIME
FERNÁNDEZ AVELLO, NOELIA
FERNÁNDEZ OLALLA, MARÍA
GONZALEZ MELCON, SARA
IMAZ MONTES, MARÍA DEL MAR
PEDRUELO FRAILE, LUIS
PELETEIRO GARCÍA, ELENA
PÉREZ HEVIA, INÉS

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 34

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Derecho Privado y de la Empresa

Área de conocimiento: Derecho Mercantil


ADMITIDOS

ALONSO MOGOLLÓN, JORGE ÁLVARO
BÁRCENA SUÁREZ, NICOLÁS
CASTEJON FERNANDEZ, JAIME
FANDOS LOPEZ, CARLOS
FERNÁNDEZ OLALLA, MARÍA
GONZALEZ GUIASOLA, GRACIELA
IMAZ MONTES, MARÍA DEL MAR
MORI COSIO, MARIA EUGENIA
PEDRUELO FRAILE, LUIS
PELETEIRO GARCIA, ELENA
PÉREZ HEVIA, INÉS
SANCHEZ ARGUELLES, MARIA DEL PILAR

EXCLUIDOS

No hay excluidos


Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 35

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Derecho Público

Área de conocimiento: Derecho Administrativo


ADMITIDOS

ALONSO MOGOLLÓN, JORGE ÁLVARO
BELTRÁN FERNÁNDEZ, JOSÉ
CASTEJÓN FERNÁNDEZ, JAIME
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, MARIELA YVANCA
FERNÁNDEZ OLALLA, MARÍA
FERNANDEZ VEGA, BEATRIZ
GIL DE GÓMEZ, CARLOS
GONZALEZ GUIASOLA, GRACIELA
GONZÁLEZ MENDOZA, DIANA PAOLA
GONZÁLEZ SUÁREZ, GLORIA MARÍA
IMAZ MONTES, MARÍA DEL MAR
PEDRUELO FRAILE, LUIS
PÉREZ HEVIA, INÉS
RODRÍGUEZ CEMPELLÍN, DIEGO
SUAREZ MARTINEZ, JOSE

EXCLUIDOS

No hay excluidos


Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 36

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Derecho Público

Área de conocimiento: Derecho Constitucional


ADMITIDOS

ALONSO MOGOLLÓN, JORGE ÁLVARO
BELTRÁN FERNÁNDEZ, JOSÉ
CASTEJÓN FERNÁNDEZ, JAIME
FERNÁNDEZ GARCÍA, GUILLERMO
FERNÁNDEZ OLALLA, MARÍA
GARCÍA DE CASTRO GARCÍA, ÍÑIGO
GARCIA MARTINEZ, MARIA JOSE
GIL DE GOMEZ, CARLOS
GONZALEZ GUIASOLA, GRACIELA
GONZALEZ MELCON, SARA
GONZÁLEZ SUÁREZ, GLORIA MARÍA
IMAZ MONTES, MARÍA DEL MAR
MARQUÉS SUÁREZ, EMILIO
PEDRUELO FRAILE, LUIS
PÉREZ ALONSO, JORGE
PÉREZ HEVIA, INÉS
SUAREZ MARTINEZ, JOSE

EXCLUIDOS

No hay excluidos


Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 37

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Derecho Público

Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario

ADMITIDOS

ALONSO MOGOLLÓN, JORGE ÁLVARO
CASTEJÓN FERNÁNDEZ, JAIME
DE ROBLES MORAN, EMILIO
FERNÁNDEZ OLALLA, MARÍA
FERNANDEZ VEGA, BEATRIZ
GARCÍA PUENTE, JAIME
GARCÍA SÁNCHEZ, MARTA MARÍA
IMAZ MONTES, MARÍA DEL MAR
PEDRUELO FRAILE, LUIS
PÉREZ HEVIA, INÉS
PLAZA VAZQUEZ, AMANCIO LUIS
SANCHO TUERO, REBECA
SUAREZ MARTINEZ, JOSE

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 38

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Derecho Público

Área de conocimiento: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales


ADMITIDOS

ALONSO MOGOLLÓN, JORGE ÁLVARO
AVELLO MARTÍNEZ, MARIA
BALLINA DÍAZ, JAVIER
CASTEJÓN FERNÁNDEZ, JAIME
FERNÁNDEZ OLALLA, MARÍA
GARRIDO ARBESÚ, GONZALO
GONZALEZ MELCON, SARA
IMAZ MONTES, MARÍA DEL MAR
MODROÑO PÉREZ, LUCÍA
ORDÁS ÁLVAREZ, NOELIA
PASSARELLI, FRANCESCA
PEDRUELO FRAILE, LUIS
PÉREZ HEVIA, INÉS

EXCLUIDOS

No hay excluidos


Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 39

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Economía

Área de conocimiento: Fundamentos del Análisis Económico


ADMITIDOS

ALONSO CIENFUEGOS, ÓSCAR LUIS
ALVAREZ RODRIGUEZ, VERONICA
ALVAREZ VEGA, INÉS
BALADO NAVES, ROBERTO
CUERVO-ARANGO SAN MIGUEL, JAVIER
DA COSTA PIMENTA, CLAYSON COSME
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, MARCOS EDELMIRO
FERNÁNDEZ GARCÍA, TANIA
GIL DE GÓMEZ, CARLOS
INGUANZO LORENZO, BELÉN
MENDOZA DIAZ, MARIO
MONTES GARCIA, ALICIA
MUÑIZ FERNÁNDEZ, ÁLVARO
OTERO SANCHEZ, ANA ISABEL
PASSARELLI, FRANCESCA
PÉREZ HEVIA, ALONSO
SÁNCHEZ MARTÍNEZ, LUIS CARLOS
SIERRA PÉREZ, NOELIA
SUÁREZ ARBESÚ, CLAUDIA
VALDÉS FERNÁNDEZ, MARÍA ESTHER
ZAPICO FERNÁNDEZ, EMMA

EXCLUIDOS

ALONSO GUTIERREZ, NATALIA – Causa de exclusión: c

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	




con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.3.

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 40

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Economía


Área de conocimiento: Historia e Instituciones Económicas

ADMITIDOS

ABAD GARCÍA, EDUARDO
ALONSO CIENFUEGOS, ÓSCAR LUIS
ALONSO MOGOLLÓN, JORGE ÁLVARO
ALVAREZ RODRIGUEZ, VERONICA
BALADO NAVES, ROBERTO
CONDE MENDOZA, INAZIO
CUERVO-ARANGO SAN MIGUEL, JAVIER
DA COSTA PIMENTA, CLAYSON COSME
ESCUDERO CASTILLO, ISRAEL
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, MARCOS
GIL DE GÓMEZ, CARLOS
GUTIÉRREZ NAVRATIL, LUISA FERNANDA
MARTÍN PÉREZ, FERNANDO
MENDOZA DIAZ, MARIO
MUÑIZ FERNÁNDEZ, ÁLVARO
PASSARELLI, FRANCESCA
PEDRUELO FRAILE, LUIS
PÉREZ HEVIA, ALONSO
SÁNCHEZ DÍAZ, EVA MARÍA
SÁNCHEZ MARTÍNEZ, LUIS CARLOS
SIERRA PÉREZ, NOELIA
SUAREZ MARTINEZ, JOSE
VALDÉS FERNÁNDEZ, MARÍA ESTHER
VILLANUEVA VILLABRILLE, LAURA
ZAPICO FERNÁNDEZ, EMMA

EXCLUIDOS

ALONSO GUTIERREZ, NATALIA – Causa de exclusión: c

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	




Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.3.

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 41

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Energía

Área de conocimiento: Ingeniería Nuclear

ADMITIDOS

ANES GARCÍA, NOÉ

AZCONA, CRISTIAN DARÍO

CHACÓN GASTARDI, KATHARINA

CUERVO BAYÓN, ANTONIO

GUERRERO MIGUEL, DIEGO JOSE

MARQUES SIERRA, ANTONIO LUIS

MEANA FERNÁNDEZ, ANDRÉS

PÉREZ FERNÁNDEZ, SAÚL

RODRIGUEZ MONTEAGUDO MONTEAGUDO, MANUEL JOAQUIN

RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, JAVIER

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.


Oviedo, 21 de diciembre de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 42

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Energía

Área de conocimiento: Ingeniería Hidráulica

ADMITIDOS

ANES GARCÍA, NOÉ
CASTRILLO CACHÓN, DAVID
CHACÓN GASTARDI, KATHARINA
FERNÁNDEZ GARCÍA, VALENTÍN
FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, AITOR
FERNÁNDEZ PACHECO, VÍCTOR MANUEL
GARCIA GARCIA, ISMAEL
GUERRERO MIGUEL, DIEGO JOSE
HERNÁNDEZ GARRASTACHO, ZENAIDA AURORA
MARQUES SIERRA, ANTONIO LUIS
MENÉNDEZ SUÁREZ-INCLÁN, ANTONIO
PÉREZ FERNÁNDEZ, SAÚL
PETEIRO RODRIGUEZ, JORGE ARTURO
REY MAHÍA, CARLOS
RODRÍGUEZ CASADO, CARLOS
RODRIGUEZ MONTEAGUDO, MANUEL JOAQUIN
SOMOANO RODRÍGUEZ, MIGUEL

EXCLUIDOS

No hay excluidos


Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 43

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Energía

Área de conocimiento: Máquinas y Motores Térmicos


ADMITIDOS

ANES GARCÍA, NOÉ
CASTRILLO CACHÓN, DAVID
CHACÓN GASTARDI, KATHARINA
FERNÁNDEZ GARCÍA, VALENTÍN
FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, AITOR
FERNÁNDEZ PACHECO, VÍCTOR MANUEL
GARCIA GARCIA, ISMAEL
GUERRERO MIGUEL, DIEGO JOSÉ
MARCOS ROBREDO, GERMÁN
MARQUES SIERRA, ANTONIO LUIS
MEANA FERNÁNDEZ, ANDRÉS
NOGUEIRA FERNÁNDEZ, ANTONIO
RODRIGUEZ MONTEAGUDO, MANUEL JOAQUIN
SOMOANO RODRÍGUEZ, MIGUEL

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 44

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Energía

Área de conocimiento: Mecánica de Fluidos


ADMITIDOS

ANES GARCÍA, NOÉ
CHACÓN GASTARDI, KATHARINA
FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, AITOR
FERNÁNDEZ PACHECO, VÍCTOR MANUEL
GARCIA GARCIA, ISMAEL
GUERRERO MIGUEL, DIEGO JOSE
MIGUEL GONZÁLEZ, CELIA
NOGUEIRA FERNÁNDEZ, ANTONIO
PEÑA CAMBÓN, FERNANDO
REY MAHÍA, CARLOS
RODRIGUEZ MONTEAGUDO, MANUEL JOAQUIN
SANTAMARÍA BERTOLÍN, LUIS
SOMOANO RODRÍGUEZ, MIGUEL
VEGA VALLADARES, AITOR

EXCLUIDOS

No hay excluidos


Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 45

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Explotación y Prospección de Minas

Área de conocimiento: Explotación de Minas


ADMITIDOS

BARAGAÑO COTO, DIEGO
CABO GÓMEZ, CARLOS
CUERVO BAYÓN, ANTONIO
FERNÁNDEZ GARCÍA, VALENTÍN
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ROMÁN
GARCÍA FERNÁNDEZ, CARMEN COVADONGA
GARCÍA GONZÁLEZ, HÉCTOR
GARCÍA GONZÁLEZ, RAQUEL
GONZALEZ GARCIA, ANA SILVIA
GUERRERO MIGUEL, DIEGO JOSE
HERNÁNDEZ GARRASTACHO, ZENaida AURORA
MARQUES SIERRA, ANTONIO LUIS
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, JAVIER
RUIZ CENTENO, FRANCISCO JAVIER

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.


Oviedo, 21 de diciembre de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 46

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Explotación y Prospección de Minas

Área de conocimiento: Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría


ADMITIDOS

AGUILAR HUERGO, EUGENIO
ALVAREZ FUERTES, DAVID
ANANGONÓ TUTASIG, RONNY STEVEEN
CABO GÓMEZ, CARLOS
CASTRILLO CACHÓN, DAVID
CENTENO PEÑA, MINERVA
CUERVAS-MONS GONZÁLEZ DE SELA, JOSÉ
FERNÁNDEZ GARCÍA, VALENTÍN
GUERRERO MIGUEL, DIEGO JOSE
MARQUES SIERRA, ANTONIO LUIS
REY MAHÍA, CARLOS
RUIZ CENTENO, FRANCISCO JAVIER
SALGADO FERNÁNDEZ, LORENA

EXCLUIDOS

No hay excluidos


Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 47

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Explotación y Prospección de Minas

Área de conocimiento: Prospección e Investigación Minera


ADMITIDOS

BARAGAÑO COTO, DIEGO
CABO GÓMEZ, CARLOS
CUERVO BAYÓN, ANTONIO
FERNÁNDEZ GARCÍA, VALENTÍN
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ROMÁN
GARCÍA FERNÁNDEZ, CARMEN COVADONGA
GARCÍA GONZÁLEZ, HÉCTOR
GONZALEZ GARCIA, ANA SILVIA
GUERRERO MIGUEL, DIEGO JOSE
JORGE PINTO, ANDRÉ
MARQUES SIERRA, ANTONIO LUIS
RODRÍGUEZ PEREIRA, CÉSAR
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, JAVIER
RUIZ CENTENO, FRANCISCO JAVIER

EXCLUIDOS


No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 48

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Explotación y Prospección de Minas


Área de conocimiento: Proyectos de Ingeniería

ADMITIDOS

ALONSO IGLESIAS, GUILLERMO
ALVAREZ FUERTES, DAVID
APARISI MARTINEZ, EDUARDO
ARRIETA BERDASCO, VALENTÍN
BAIZÁN GONZÁLEZ, SILVIA
CABO GÓMEZ, CARLOS
CASTRILLO CACHÓN, DAVID
CUERVO BAYÓN, ANTONIO
DÍAZ PILOÑETA, MARINA
FERNÁNDEZ GARCÍA, VALENTÍN
GARCÍA GONZÁLEZ, HÉCTOR
GARCÍA GONZÁLEZ, JAVIER
GARCÍA RODRÍGUEZ, MANUEL JOSÉ
GUERRERO MIGUEL, DIEGO JOSE
MARQUES SIERRA, ANTONIO LUIS
MATEO PÉREZ, VANESA
MORÁN PALACIOS, HENAR
NOGUEIRA FERNÁNDEZ, ANTONIO
REY MAHÍA, CARLOS
RUIZ CENTENO, FRANCISCO JAVIER
SANZ ALVAREZ, ALBERTO
TERRADOS CRISTOS, MARTA
VIGIL BERROCAL, MIGUEL ANGEL

EXCLUIDOS


No hay excluidos

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 49

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Filología Española

Área de conocimiento: Lengua Española


ADMITIDOS

ÁLVAREZ ÁLVAREZ, MARÍA
ARIÑO BIZARRO, ANDREA
CRESPO IGLESIAS, MARÍA
FERNÁNDEZ ABRIL, MARÍA
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, XURDE
FERNÁNDEZ GARCÍA, RAMSÉS
LLAMEDO PANDIELLA, GONZALO
LLORENTE PUERTA, MARÍA JESÚS
LÓPEZ BAQUEZ, ZUZEL
MARTÍNEZ MENÉNDEZ, XAIME
MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, CLAUDIA ELENA
PAÑEDA RODRÍGUEZ, CLAUDIA
PRIETO ENTRIALGO, CLARA ELENA
PRIETO GRANDE, MARÍA
RODRÍGUEZ MONTEAVARO, MIGUEL
SANTORI VÁZQUEZ, JUAN
SOSA MAYOR, DAVID

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 50

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Filología Española

Área de conocimiento: Lingüística General

ADMITIDOS

ARIÑO BIZARRO, ANDREA
CRESPO IGLESIAS, MARÍA
LLORENTE PUERTA, MARÍA JESÚS
LÓPEZ BAQUEZ, ZUZEL
PAÑEDA RODRÍGUEZ, CLAUDIA
SANTORI VÁZQUEZ, JUAN

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.


Oviedo, 21 de diciembre de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 51

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Filología Española

Área de conocimiento: Literatura Española


ADMITIDOS

ALONSO FERNÁNDEZ, ANA MARÍA
ÁLVAREZ ÁLVAREZ, MARÍA
ÁLVAREZ FRANCO, SILVIA
CORRALES DÍAZ-PAVÓN, JOSÉ
CRESPO IGLESIAS, MARÍA
DIOS SANZ, DARÍO DE
FENÁNDEZ FERNÁNDEZ, DAVID
FERNÁNDEZ ABRIL, MARÍA
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, XURDE
FERNANDEZ SANCHEZ, SANTIAGO
LLAMEDO PANDIELLA, GONZALO
LLORENTE PUERTA, MARÍA JESÚS
LÓPEZ BAQUEZ, ZUZEL
MAUDO GARCIA, LUCIA
MÉNDEZ FERNÁNDEZ, INÉS
NÚÑEZ DÍAZ, PABLO
PRIETO GRANDE, MARÍA
SÁNCHEZ UNGIDOS, GUILLERMO
SANTORI VÁZQUEZ, JUAN

EXCLUIDOS

No hay excluidos


Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 52

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Filología Española

Área de conocimiento: Teoría de la Literatura y Literatura Comparada


ADMITIDOS

ALONSO FERNÁNDEZ, ANA MARÍA
ÁLVAREZ ÁLVAREZ, MARÍA
BENITO TEMPRANO, CLAUDIA SOFÍA
CRESPO IGLESIAS, MARÍA
DEL RÍO CASTAÑEDA, LARO
FERNÁNDEZ ABRIL, MARÍA
LÁZARO LÓPEZ, JOSÉ ÁNGEL
LÓPEZ BAQUEZ, ZUZEL
MARÍN COBOS, NIEVES
MÉNDEZ FERNÁNDEZ, INÉS
NÚÑEZ DÍAZ, PABLO
SÁNCHEZ UNGIDOS, GUILLERMO

EXCLUIDOS

No hay excluidos


Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 53

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Filología Clásica y Románica

Área de conocimiento: Filología Griega

ADMITIDOS

ALONSO SECADES, DALIA

CALVO PANERA, ALICIA

GONZÁLEZ OSLÉ, ELSA

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.


Oviedo, 21 de diciembre de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 54

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Filología Clásica y Románica

Área de conocimiento: Filología Italiana

ADMITIDOS

CUEVA CAMBLOR, MARTA
GIACOBBE, GIULIANA ANTONELLA
HORVATH CORRAL, ALENA
LLAMEDO PANDIELLA, GONZALO
MARTIN ALONSO, MARIA DEL CARMEN

EXCLUIDOS

CANNELLA, CARMELA – Causa de exclusión: b, c

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022

EL RECTOR, P.D.


(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.3.

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 55

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Filología Clásica y Románica

Área de conocimiento: Filología Románica

ADMITIDOS

ÁLVAREZ-BALBUENA GARCÍA, FERNANDO
GONZÁLEZ OSLÉ, ELSA
LLAMEDO PANDIELLA, GONZALO
MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, CLAUDIA ELENA
PRIETO ENTRIALGO, CLARA ELENA

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Los solicitantes disponen de un plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución para alegar sobre la exclusión, con la advertencia de que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el mismo plazo, los aspirantes podrán presentar documentación para la mejora de su solicitud.


Oviedo, 21 de diciembre de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 56

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Filología Clásica y Románica

Área de conocimiento: Filología Gallega y Portuguesa

ADMITIDOS

LLAMEDO PANDIELLA, GONZALO
LLERA ROZA, NOELIA

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.


Oviedo, 21 de diciembre de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 57

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Física

Áreas de conocimiento: Astronomía y Astrofísica, Física Atómica, Molecular y Nuclear,
Física Teórica


ADMITIDOS

CASO HUERTA, MARCOS
FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, LUIS JAVIER
HUIDOBRO GARCÍA, MIGUEL
IGLESIAS ÁLVAREZ, SANTIAGO
LARA PÉREZ, IÑAKI
LOPEZ SANCHEZ, JOAQUIN
MATANZA SOTA, FRANCISCO
MÉNDEZ LOPEZ, CRISTINA
MIRANDA RODRÍGUEZ, PABLO
NORIEGA RODRÍGUEZ, DIEGO
PABLOS ALFONSO, DANIEL
PEREA PUENTE, SINUHE
RODRIGUEZ MONTEAGUDO, MANUEL JOAQUIN
SOTO GANCEDO, CRISTIAN
VÁZQUEZ DEL RÍO, SANTIAGO
VILLARROYA PIQUÉ, GERARD

EXCLUIDOS

No hay excluidos


Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 58

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Física

Área de conocimiento: Física Aplicada


ADMITIDOS

FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, LUIS JAVIER
GARCÍA RIESGO, FRANCISCO
GONZALEZ GARCIA, ANA SILVIA
GONZÁLEZ PLAZA, ENRIQUE
GUERRERO MIGUEL, DIEGO JOSE
LOPEZ SÁNCHEZ, JOAQUIN
MARQUÉS FERNÁNDEZ, JOSE LUIS
MARQUES SIERRA, ANTONIO LUIS
MATANZA SOTA, FRANCISCO
MÉNDEZ LÓPEZ, CRISTINA
MIRANDA RODRÍGUEZ, PABLO
NORIEGA RODRÍGUEZ, DIEGO
PABLOS ALFONSO, DANIEL
PEREA PUENTE, SINUHE
PÉREZ FERNÁNDEZ, SAÚL
PRIETO MORENO, PEDRO MANUEL
RODRIGUEZ MONTEAGUDO, MANUEL JOAQUIN
SALVADOR FERNÁNDEZ, MARÍA
SOTO GANCEDO, CRISTIAN
VILLARROYA PIQUÉ, GERARD

EXCLUIDOS

KHANNA, DEEPALI – Causa de exclusión: b, c

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	




mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria.
- c) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.3.

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 59

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Física

Área de conocimiento: Física de la Materia Condensada

ADMITIDOS

FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, LUIS JAVIER
IGLESIAS ÁLVAREZ, SANTIAGO
LOPEZ SANCHEZ, JOAQUIN
MATANZA SOTA, FRANCISCO
MÉNDEZ LÓPEZ, CRISTINA
MIRANDA RODRIGUEZ, PABLO
NORIEGA RODRÍGUEZ, DIEGO
PABLOS ALFONSO, DANIEL
PEREA PUENTE, SINUHE
RODRIGUEZ MONTEAGUDO, MANUEL JOAQUIN
VILLARROYA PIQUÉ, GERARD

EXCLUIDOS

KHANNA, DEEPALI – Causa de exclusión: b, c

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.3.

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 60

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Geografía


ADMITIDOS

AGUILAR HUERGO, EUGENIO
ARRIETA BERDASCO, VALENTÍN
BAIZÁN GONZÁLEZ, SILVIA
BUERGO FERNÁNDEZ, ANA
CABO GÓMEZ, CARLOS
CASTRILLO CACHÓN, DAVID
CENTENO PEÑA, MINERVA
FERNÁNDEZ ARANGO, DAVID
FERNÁNDEZ PRIETO, JOSÉ ÁNGEL
GIL CAMPA, ÁLISON
GONZÁLEZ DÍAZ, BENJAMÍN
JUESAS CELORIO, REBECA
TRASPUESTO GONZÁLEZ, ALICIA
VALDÉS FERNÁNDEZ, MARÍA ESTHER

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 61

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Geología

Área de conocimiento: Cristalografía y Mineralogía


ADMITIDOS

ANANGONÓ TUTASIG, RONNY STEVEEN
CUERVAS-MONS GONZÁLEZ DE SELA, JOSÉ
CUETO CASO, MANUEL
DÍAZ GARCÍA, IVÁN
FERNANDEZ REYNES, JAVIER
GONZALEZ GARCIA, ANA SILVIA
JORGE PINTO, ANDRÉ
LOPEZ SANCHEZ, JOAQUIN
MARQUES SIERRA, ANTONIO LUIS
MONASTERIO GUILLOT, LUIS
PANDO GARCIA, MARIA
PÉREZ FERNÁNDEZ, SAÚL
PUENTE BERDASCO, BEATRIZ
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, JAVIER
ROZA LLERA, ANA

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 62

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Geología

Área de conocimiento: Estratigrafía


ADMITIDOS

AGUILAR HUERGO, EUGENIO
ANANGONÓ TUTASIG, RONNY STEVEEN
CUERVAS-MONS GONZÁLEZ DE SELA, JOSÉ
CUETO CASO, MANUEL
DE PAZ ÁLVAREZ, MANUEL IGNACIO
DÍAZ GARCÍA, IVÁN
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ROMÁN
FLÓREZ RODRÍGUEZ, ADRIANA GEORGINA
GUERRERO MIGUEL, DIEGO JOSE
LOPEZ SANCHEZ, JOAQUIN
MARQUES SIERRA, ANTONIO LUIS
PANDO GARCIA, MARIA
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, JAVIER
ROZA LLERA, ANA

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 63

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Geología

Área de conocimiento: Geodinámica Externa


ADMITIDOS

ANANGONÓ TUTASIG, RONNY STEVEEN
BLANCO CORONAS, ÁNGELA MARÍA
CARRILLO BRAVO, JERYMY ANTONIO
CUERVAS-MONS GONZÁLEZ DE SELA, JOSÉ
CUETO CASO, MANUEL
DE PAZ ÁLVAREZ, MANUEL IGNACIO
DÍAZ GARCÍA, IVÁN
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ROMÁN
FERRI HIDALGO, LIDIA
FLÓREZ RODRÍGUEZ, ADRIANA GEORGINA
GUERRERO MIGUEL, DIEGO JOSE
LOPEZ SANCHEZ, JOAQUIN
MARQUES SIERRA, ANTONIO LUIS
MEDINA LÓPEZ, ANA
PANDO GARCIA, MARIA
ROZA LLERA, ANA
VÁZQUEZ TARRÍO, DANIEL

EXCLUIDOS

No hay excluidos


Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 64

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Geología

Área de conocimiento: Geodinámica Interna


ADMITIDOS

ANANGONÓ TUTASIG, RONNY STEVEEN
CUERVAS-MONS GONZÁLEZ DE SELA, JOSÉ
CUETO CASO, MANUEL
DE PAZ ÁLVAREZ, MANUEL IGNACIO
DÍAZ GARCÍA, IVÁN
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ROMÁN
FLÓREZ RODRÍGUEZ, ADRIANA GEORGINA
GUERRERO MIGUEL, DIEGO JOSE
JORGE PINTO, ANDRÉ
LOPEZ SANCHEZ, JOAQUIN
MARQUES SIERRA, ANTONIO LUIS
MEDINA LÓPEZ, ANA
PANDO GARCIA, MARIA
RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, INDIRA
ROZA LLERA, ANA

EXCLUIDOS

No hay excluidos


Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 65

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Geología

Área de conocimiento: Paleontología


ADMITIDOS

AGUILAR HUERGO, EUGENIO
ALONSO LLAMAZARES, CARMEN
ANANGONÓ TUTASIG, RONNY STEVEEN
CUERVAS-MONS GONZÁLEZ DE SELA, JOSÉ
CUETO CASO, MANUEL
DÍAZ GARCÍA, IVÁN
MANZANARES UBEDA, ESTHER
MELENDI LAVANDERA, ÁNGEL
PANDO GARCIA, MARIA
ROZA LLERA, ANA
SOMOANO GARCÍA, AITOR

EXCLUIDOS

No hay excluidos


Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 66

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Geología

Área de conocimiento: Petrología y Geoquímica


ADMITIDOS

ANANGONÓ TUTASIG, RONNY STEVEEN
CAMPA BOUSOÑO, CELIA
CUERVAS-MONS GONZÁLEZ DE SELA, JOSÉ
CUETO CASO, MANUEL
DÍAZ GARCÍA, IVÁN
GONZALEZ GARCIA, ANA SILVIA
JORGE PINTO, ANDRÉ
LOPEZ SANCHEZ, JOAQUIN
MARQUES SIERRA, ANTONIO LUIS
PANDO GARCIA, MARIA
PUENTE BERDASCO, BEATRIZ
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, JAVIER
ROZA LLERA, ANA

EXCLUIDOS


No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 67

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica, de Comunicaciones y de Sistemas

Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática

ADMITIDOS

FERNÁNDEZ LABORDA, DIEGO
FERNÁNDEZ SUÁREZ, ALEJANDRO
GONZÁLEZ PLAZA, ENRIQUE
GUERRA SILVA, VLADIMIR GUILLERMO
GUERRERO MIGUEL, DIEGO JOSE
MONCADA MARTINS, FERNANDO
ORVIZ ZAPICO, MARCOS
PEÑA CAMBÓN, FERNANDO
RODRIGUEZ MUIÑOS, CARLOS
ROOS HOEFGEEST TORIBIO, SARA
SÁNCHEZ ALONSO, LIDIA

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 68

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica, de Comunicaciones y de Sistemas

Área de conocimiento: Ingeniería Eléctrica

ADMITIDOS

FERNÁNDEZ LABORDA, DIEGO
GONZÁLEZ PLAZA, ENRIQUE
GUERRERO MIGUEL, DIEGO JOSE
ORVIZ ZAPICO, MARCOS
RODRIGUEZ MUIÑOS, CARLOS
SÁNCHEZ ALONSO, LIDIA

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.


Oviedo, 21 de diciembre de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 69

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica, de Comunicaciones y de Sistemas

Área de conocimiento: Tecnología Electrónica

ADMITIDOS

FERNÁNDEZ LABORDA, DIEGO
FERNÁNDEZ SUÁREZ, ALEJANDRO
GONZÁLEZ PLAZA, ENRIQUE
GUERRA SILVA, VLADIMIR GUILLERMO
GUERRERO MIGUEL, DIEGO JOSE
ORVIZ ZAPICO, MARCOS
RODRIGUEZ MUIÑOS, CARLOS
SÁNCHEZ ALONSO, LIDIA

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.


Oviedo, 21 de diciembre de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 70

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica, de Comunicaciones y de Sistemas

Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones

ADMITIDOS

GONZÁLEZ PLAZA, ENRIQUE
GUERRERO MIGUEL, DIEGO JOSE
PÉREZ MON, OLAYA

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.


Oviedo, 21 de diciembre de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 71

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Matemáticas


Área de conocimiento: Álgebra

ADMITIDOS

ALONSO CASTAÑO, MARLÉN
ALONSO CIENFUEGOS, ÓSCAR LUIS
BALBONTÍN ALVÉS, INÉS
FERNÁNDEZ ALONSO, SERGIO
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, SAÚL
FERRERO PLAZA, PATRICIA
FUEYO TIRADO, FERNANDO
GARCIA GARCIA, BEATRIZ
GIADAS ÁLVAREZ, PABLO
GONZÁLEZ CASTILLO, SAMUEL
GUERRERO MIGUEL, DIEGO JOSE
HUIDOBRO FERNANDEZ, PEDRO
LOPEZ SANCHEZ, JOAQUIN
LORENZO FERNANDEZ, MARIA ESTHER
LUGILDE FERNÁNDEZ, GUILLERMO
MATANZA SOTA, FRANCISCO
NOGUEIRA FERNÁNDEZ, ANTONIO
NORIEGA RODRÍGUEZ, DIEGO
REY MAHÍA, CARLOS
RODRIGUEZ GUERRERO, VANESA CRISTINA
SUÁREZ DOSANTOS, PELAYO
VÁZQUEZ DEL RÍO, SANTIAGO

EXCLUIDOS

HERNANDEZ CACERES, JEFFERSON MIGUEL – Causa de exclusión: b, c
MARTINI, LORENZO – Causa de exclusión: b, c
MOLINA GOMEZ, FABIAN RICARDO – Causa de exclusión: b, c

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	




Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.3.

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 72

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Matemáticas

Área de conocimiento: Análisis Matemático

ADMITIDOS


ALONSO CASTAÑO, MARLÉN
ALONSO CIENFUEGOS, ÓSCAR LUIS
BALBONTÍN ALVÉS, INÉS
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, SAÚL
FERRERO PLAZA, PATRICIA
FUEYO TIRADO, FERNANDO
GARCIA GARCIA, BEATRIZ
GIADAS ÁLVAREZ, PABLO
GONZÁLEZ CASTILLO, SAMUEL
GUERRERO MIGUEL, DIEGO JOSÉ
HUIDOBRO FERNANDEZ, PEDRO
LOPEZ SANCHEZ, JOAQUIN
LORENZO FERNANDEZ, MARIA ESTHER
LUGILDE FERNÁNDEZ, GUILLERMO
MATANZA SOTA, FRANCISCO
NIETO BARBA, DAVID
NORIEGA RODRÍGUEZ, DIEGO
PÉREZ PÉREZ, LUCÍA

EXCLUIDOS

HERNANDEZ CACERES, JEFFERSON MIGUEL – Causa de exclusión: b, c

MOLINA GOMEZ, FABIAN RICARDO – Causa de exclusión: b, c

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	




mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.3.

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 73


Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Matemáticas

Área de conocimiento: Matemática Aplicada

ADMITIDOS

ALONSO CASTAÑO, MARLÉN
ALONSO CIENFUEGOS, ÓSCAR LUIS
BALBONTÍN ALVÉS, INÉS
CASO HUERTA, MARCOS
FERNÁNDEZ ALONSO, SERGIO
FERRERO PLAZA, PATRICIA
FUEYO TIRADO, FERNANDO
GARCIA GARCIA, BEATRIZ
GARCÍA MEDINA, PALOMA
GIADAS ÁLVAREZ, PABLO
GONZÁLEZ ALZUETA, MARIANA
GONZÁLEZ TABERNEIRO, VÍCTOR
GUERRERO MIGUEL, DIEGO JOSE
HUIDOBRO FERNANDEZ, PEDRO
IGLESIAS ÁLVAREZ, SANTIAGO
LOPEZ SANCHEZ, JOAQUIN
LORENZO FERNANDEZ, MARIA ESTHER
LUGILDE FERNÁNDEZ, GUILLERMO
MARQUES SIERRA, ANTONIO LUIS
MATANZA SOTA, FRANCISCO
NIETO BARBA, DAVID
NOGUEIRA FERNÁNDEZ, ANTONIO
NORIEGA RODRÍGUEZ, DIEGO
PEÑA CAMBÓN, FERNANDO
PÉREZ PÉREZ, LUCÍA
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, ADÁN
RODRÍGUEZ PEREIRA, CÉSAR

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



SUÁREZ DOSANTOS, PELAYO
VÁZQUEZ DEL RÍO, SANTIAGO

EXCLUIDOS

HERNANDEZ CACERES, JEFFERSON MIGUEL – Causa de exclusión: b,c
MOLINA GOMEZ, FABIAN RICARDO – Causa de exclusión: b,c
MORALES TINEO, NOLBERT YONEL – Causa de exclusión: b,c


Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.3.

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 74

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Medicina

Área de conocimiento: Enfermería


ADMITIDOS

BARBEITO CASTRO, ENRIQUE
BUSTO PARADA, LORENA
CACHERO RODRÍGUEZ, JUDIT
DE LA ROZ SÁNCHEZ, MANUEL
GÁMEZ FERNÁNDEZ, AIDA
GARCIA TOYOS, NOELIA
GAYOL SAMUTLOM, JORGE
GONZÁLEZ MENÉNDEZ, FRANCISCO JAVIER
GUINEA RIVERA, ROCÍO
LOPEZ CALEYA, JUAN FRANCISCO
PEREZ HEVIA, PELAYO
PEREZ REGUEIRO, IRENE
QUINTAS ÁLVAREZ, JAIME
RODRÍGUEZ GARCÍA, MIRIAN
VEGA ALVAREZ, BELEN

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 75

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Medicina

Área de conocimiento: Farmacología


ADMITIDOS

ÁLVAREZ ARTIME, ALEJANDRO
BARBEITO CASTRO, ENRIQUE
CABAL HIERRO, LUCIA
DE LA ROZ SÁNCHEZ, MANUEL
GARCÍA DÍAZ, MONTSERRAT
GARCÍA DOMÍNGUEZ, MARIO
GARCÍA VELASCO, GUILLERMO
GARCÍA VILLARINO, MIGUEL
GONZÁLEZ AMOR, MARÍA
GONZÁLEZ MENÉNDEZ, PEDRO
GUINEA RIVERA, ROCÍO
LÓPEZ ALONSO, INÉS
LOPEZ SANCHEZ, JOAQUIN
MEANA GONZÁLEZ, CLARA
RODRÍGUEZ GARCÍA, MIRIAN
SORDO BAHAMONDE, CHRISTIAN

EXCLUIDOS

No hay excluidos


Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 76

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Medicina

Área de conocimiento: Medicina Preventiva y Salud Pública


ADMITIDOS

FERNÁNDEZ IGLESIAS, ROCÍO
FERNANDEZ TARDON, GUILLERMO
GARCIA TOYOS, NOELIA
GARCÍA VILLARINO, MIGUEL
GAYOL SAMUTLOM, JORGE
GONZÁLEZ MENÉNDEZ, FRANCISCO JAVIER
GUINEA RIVERA, ROCÍO
LOPEZ CALEYA, JUAN FRANCISCO
LOPEZ SANCHEZ, JOAQUIN
MARTINEZ GONZALEZ, SUSANA
MARTÍNEZ PÉREZ, JOSÉ MANUEL
MORÁN CADENAS, MARÍA FRANCISCA
ORDÁS ÁLVAREZ, NOELIA
PEREZ HEVIA, PELAYO
RODRÍGUEZ GARCÍA, MIRIAN

EXCLUIDOS

AYALA MACIAS, CINTHIA – Causa de exclusión: b, c

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	




la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.3.

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 77

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Medicina

Área de conocimiento: Pediatría

ADMITIDOS

DÍAZ ANADÓN, LUCAS RAMÓN
PEREZ HEVIA, PELAYO

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.


Oviedo, 21 de diciembre de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 78

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Morfología y Biología Celular

Área de conocimiento: Anatomía y Embriología Humana


ADMITIDOS

ÁLVAREZ ARTIME, ALEJANDRO
ARTIME NAVEDA, FRANCISCO
BARBEITO CASTRO, ENRIQUE
CASTEJÓN FERNÁNDEZ, NATALIA
CORREIA ÁLVAREZ, EVA
CUENDIAS FERNANDEZ, PATRICIA
DE LA ROZ SÁNCHEZ, MANUEL
DÍAZ ANADÓN, LUCAS RAMÓN
GARCÍA DÍAZ, MONTSERRAT
GARCÍA GONZÁLEZ, CLAUDIA
GARCÍA MESA, YOLANDA
GARCIA PIQUERAS, JORGE
GONZALEZ REYES, MARIA SALOME
GUINEA RIVERA, ROCÍO
HERNANDEZ ALVAREZ, LUCIA
LÓPEZ ALONSO, INÉS
LÓPEZ MARTÍNEZ, CECILIA
MURIAS TORRECILLA, LUCIA PILAR
PEREZ HEVIA, PELAYO
RODRÍGUEZ GARCÍA, MIRIAN
TORRONTGUI DUARTE, MARCELINO
TUROS CABAL, MARÍA

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 79

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Morfología y Biología Celular

Área de conocimiento: Biología Celular

ADMITIDOS

ACEBES HUERTA, ANDREA
ALONSO MONTES, CRISTINA
ÁLVAREZ ARTIME, ALEJANDRO
ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, MÓNICA
ALVAREZ MONTES, NATALIA
ARTIME NAVEDA, FRANCISCO
CABAL HIERRO, LUCIA
CASTEJÓN FERNÁNDEZ, NATALIA
CASTRILLO CACHÓN, DAVID
CORREIA ÁLVAREZ, EVA
FERNANDEZ FERNANDEZ, MARIA ESPERANZA
FERNÁNDEZ TRILLO, JORGE
FUENTE PEREZ, ROCIO
GARCÍA DÍAZ, MONTSERRAT
GARCÍA DOMÍNGUEZ, MARIO
GARCÍA GONZÁLEZ, CLAUDIA
GARCÍA SOLER, BELÉN
GONZÁLEZ MENÉNDEZ, PEDRO
GONZALEZ REYES, MARIA SALOME
LÓPEZ ALONSO, INÉS
LOPEZ GARCIA, LUCIA
LÓPEZ MARTÍNEZ, CECILIA
MOHAMEDI MUNÁRRIZ, YAMINA
MORAN ALVAREZ, ALBA
MORÁN CADENAS, MARÍA FRANCISCA
MURIAS TORRECILLA, LUCIA PILAR
PEREZ HEVIA, PELAYO
QUIRÓS GONZÁLEZ, ISABEL

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	




RODRÍGUEZ GARCÍA, MIRIAN
RODRIGUEZ RODERO, SANDRA
SÁNCHEZ SOLARES, JAVIER
SERRANO PERTIERRA, ESTHER
TORNIN CAVIELLES, JUAN

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 80

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Química Física y Analítica

Área de conocimiento: Química Analítica


ADMITIDOS

ALLER PELLITERO, MIGUEL
ÁLVAREZ PENANES, PELAYO
CALDERÓN CELIS, FRANCISCO
DE LA CAMPA FERNÁNDEZ, RAQUEL
FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, LUIS JAVIER
GARCÍA GONZÁLEZ, RAQUEL
GÓMEZ MEIJIDE, PAULA
GONZÁLEZ GAGO, ADRIANA
ILKAEVA, MARINA
LOPEZ GARCIA, LUCIA
LOPEZ SANCHEZ, JOAQUIN
RAMOS MARTÍN, MARINA MARÍA
SÁNCHEZ CALVO, ALBERTO

EXCLUIDOS

No hay excluidos


Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 81

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Química Física y Analítica

Área de conocimiento: Química Física

ADMITIDOS

ÁLVAREZ LORENZO, DANIEL
BARRENA ESPÉS, DANIEL
GALLEGOS GONZÁLEZ, MIGUEL
GARCÍA GONZÁLEZ, RAQUEL
ILKAEVA, MARINA
LOPEZ SANCHEZ, JOAQUIN
MATANZA SOTA, FRANCISCO

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 82

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Química Orgánica e Inorgánica

Área de conocimiento: Química Inorgánica


ADMITIDOS

DE LA CAMPA FERNÁNDEZ, RAQUEL
DÍAZ GONZÁLEZ, ANA ISABEL
ELORRIAGA MUÑOZ, DAVID
FERNANDEZ REYNES, JAVIER
GARCÍA GONZÁLEZ, RAQUEL
GUERRA MUÑIZ, ANA MARÍA
ILKAEVA, MARINA
LOPEZ GARCIA, LUCIA
LOPEZ SANCHEZ, JOAQUÍN
RAMOS MARTÍN, MARINA MARÍA
RIERA MENÉNDEZ, LUCÍA
RÍOS LOMBARDÍA, NICOLÁS
SUÁREZ RODRÍGUEZ, TATIANA
VEGA SIERRA, PATRICIA

EXCLUIDOS

No hay excluidos


Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 83

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Química Orgánica e Inorgánica

Área de conocimiento: Química Orgánica


ADMITIDOS

ARMESTO ABELLA, NURIA
BARROSO REYES, RAQUEL
DE LA CAMPA FERNÁNDEZ, RAQUEL
DÍAZ GONZÁLEZ, ANA ISABEL
FERNÁNDEZ GARCÍA, LAURA
FERNANDEZ REYNES, JAVIER
FILGUEIRA FERNÁNDEZ, SARA
GARCÍA GONZÁLEZ, RAQUEL
LOPEZ GARCIA, LUCIA
LOPEZ SANCHEZ, JOAQUIN
PLAZA MARTÍNEZ, MANUEL
RAMOS MARTÍN, MARINA MARÍA
RÍOS LOMBARDÍA, NICOLÁS
SUÁREZ RODRÍGUEZ, TATIANA
VALDÉS MAQUEDA, ÁLVARO
VÁZQUEZ ÁLVAREZ, ARCADIO

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS


Concurso: 84

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Bioquímica y Biología Molecular

ADMITIDOS

ACEBES HUERTA, ANDREA
ALONSO MONTES, CRISTINA
ÁLVAREZ ARTIME, ALEJANDRO
ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, MÓNICA
ALVAREZ MONTES, NATALIA
ARROJO FERNÁNDEZ, JOSÉ
CABAL HIERRO, LUCIA
CASTEJÓN FERNÁNDEZ, NATALIA
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, MARIA ESPERANZA
FERNÁNDEZ SANJURJO, MANUEL
FERNÁNDEZ TRILLO, JORGE
GARCÍA DÍAZ, MONTSERRAT
GARCÍA OCAÑA, MARCOS
GONZALEZ REYES, MARIA SALOME
LÓPEZ ALONSO, INÉS
LOPEZ GARCIA, LUCIA
LÓPEZ MARTÍNEZ, CECILIA
LOPEZ SANCHEZ, JOAQUÍN
MARCET MANRIQUE, ISMAEL
MOHAMEDI MUNÁRRIZ, YAMINA
MUÑOZ AZCARATE, OLAYA
MURIAS TORRECILLA, LUCIA PILAR
RODRÍGUEZ GARCÍA, MIRIAN
RODRIGUEZ RODERO, SANDRA
SÁNCHEZ SOLARES, JAVIER
SERRANO PERTIERRA, ESTHER
TORNÍN CAVIELLES, JUAN

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	




EXCLUIDOS

No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 85

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Historia del Arte y Musicología

Área de conocimiento: Música

ADMITIDOS

BLANCO ALVAREZ, NURIA
FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, MIRELLA
FERNÁNDEZ PLOQUIN, IYÁN
GARCÍA ALCANTARILLA, ANDREA
GARCÍA FLÓREZ, LLORIÁN
GIL CAMPA, ÁLISON
LÁZARO LÓPEZ, JOSÉ ÁNGEL
LÓPEZ DELGADO, FRANCISCO
LÓPEZ FERNÁNDEZ, RAQUEL
TORRE MIGUEL, BEGOÑA
VILLA VARELA, AIDA

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Los solicitantes disponen de un plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución para alegar sobre la exclusión, con la advertencia de que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el mismo plazo, los aspirantes podrán presentar documentación para la mejora de su solicitud.


Oviedo, 21 de diciembre de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 86


Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Historia del Arte y Musicología

Área de conocimiento: Historia del Arte

ADMITIDOS

AGUILAR HUERGO, EUGENIO
ARRIETA BERDASCO, VALENTÍN
BARGÓN GARCÍA, MARINA
BRAVO SANZ, MARÍA TERESA
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, PELAYO
FERNÁNDEZ GARCÍA, NOELIA
FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, ESTRELLA
FRANCO TORRE, CHRISTIAN
GARCÍA GONZÁLEZ, LUCÍA
GARCÍA GONZÁLEZ, SONSOLES
GIL CAMPA, ÁLISON
IGLESIAS ECHEVARRÍA, MILCA
LÁZARO LÓPEZ, JOSÉ ÁNGEL
LÓPEZ FERNÁNDEZ, RAQUEL
MENÉNDEZ GONZÁLEZ, MARÍA DE LAS MERCEDES
MIER VALERÓN, LAURA
MURCIA NICOLÁS, FUENSANTA
NOVO SÁNCHEZ, FRANCISCO JAVIER
PALMEGIANI PALMEGIANI, MARIA ELENA
PATRICIA SECADES, FERNANDEZ
PRADA VÁZQUEZ, ALEJANDRO VICENTE
RIESCO NAVAJO, PABLO
RÍO LLANEZA, VIRGINIA
RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, JOSÉ MANUEL
SOLÍS SÁNCHEZ, NATALIA


Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



TORRE MIGUEL, BEGOÑA
VALLINA VALDÉS, LUCÍA SALOMÉ

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 87

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Psicología

Área de conocimiento: Metodología de las Ciencias del Comportamiento

ADMITIDOS

ACEBES ANDREU, FÉLIX
ALFONSO ARIAS, PAULA
ÁLVAREZ GONZALO, MIGUEL
CASTAÑO PÉREZ, ANA MARÍA
GARCIA GARCIA, BEATRIZ
GÓMEZ PÉREZ, PATRICIA
GONZÁLEZ-NUEVO VÁZQUEZ, COVADONGA
LOPEZ SANCHEZ, JOAQUIN
MARTÍNEZ CAÑAMERO, LAURA
MUÑIZ DIEZ, CLARA
ORREGO ALVAREZ, JOSE MANUEL
PEREZ HEVIA, PELAYO
POSTIGO GUTIÉRREZ, ÁLVARO
SALINAS FERNÁNDEZ, JOSÉ LUIS

EXCLUIDOS

No hay excluidos


Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 88

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Psicología


Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico

ADMITIDOS

ACEBES ANDREU, FÉLIX
ALFONSO ARIAS, PAULA
ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, SERGIO
ÁLVAREZ GONZALO, MIGUEL
AONSO DIEGO, GEMA
FANJUL ESCALONILLA, SARA
GARCÍA ÁLVAREZ, LETICIA
GARCÍA BLANCO, TAMARA
GARCIA TOYOS, NOELIA
GÓMEZ PÉREZ, PATRICIA
GONZALEZ MARTÍN, NAGORE
GONZÁLEZ-NUEVO VÁZQUEZ, COVADONGA
JURADO GONZÁLEZ, FRANCISCO JAVIER
MARTÍNEZ CAÑAMERO, LAURA
MARTÍNEZ CAO, CLARA
MORÁN SUÁREZ, MARÍA LUCÍA
MUÑIZ DIEZ, CLARA
ORREGO ALVAREZ, JOSE MANUEL
PEREZ HEVIA, PELAYO
POSTIGO GUTIÉRREZ, ÁLVARO
QUIÑONES GARCÍA, CRISTINA
SÁNCHEZ CASTRO, SUSANA

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 89

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Psicología

Área de conocimiento: Psicobiología


ADMITIDOS

ACEBES ANDREU, FÉLIX
ALFONSO ARIAS, PAULA
ALONSO MONTES, CRISTINA
ÁLVAREZ GONZALO, MIGUEL
ALVAREZ MONTES, NATALIA
GARCÍA BLANCO, TAMARA
GÓMEZ PÉREZ, PATRICIA
GONZÁLEZ-NUEVO VÁZQUEZ, COVADONGA
GUTIÉRREZ MENÉNDEZ, ALBA
MARTÍNEZ CAO, CLARA
MORAN ALVAREZ, ALBA
MUÑIZ DIEZ, CLARA
PEREZ HEVIA, PELAYO
PEREZ LOPEZ, SILVIA
SÁNCHEZ CASTRO, SUSANA
SERRANO PERTIERRA, ESTHER
ZORZO VALLINA, CANDELA

EXCLUIDOS

No hay excluidos


Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 90

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Psicología

Área de conocimiento: Psicología Básica


ADMITIDOS

ACEBES ANDREU, FÉLIX
ALFONSO ARIAS, PAULA
ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, SERGIO
ÁLVAREZ GONZALO, MIGUEL
AVDYLI GASHI, RREZARTA
GÓMEZ PÉREZ, PATRICIA
GONZÁLEZ-NUEVO VÁZQUEZ, COVADONGA
JUESAS CELORIO, REBECA
MARTÍNEZ CAÑAMERO, LAURA
MARTINEZ GARCIA, CRISTINA
MUÑIZ DIEZ, CLARA
ORREGO ALVAREZ, JOSE MANUEL
PEREZ HEVIA, PELAYO
SÁNCHEZ CASTRO, SUSANA

EXCLUIDOS

No hay excluidos


Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 91


Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Psicología

Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación

ADMITIDOS

ACEBES ANDREU, FÉLIX
ALFONSO ARIAS, PAULA
ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, SERGIO
ÁLVAREZ GONZALO, MIGUEL
BUJNOWSKA, ANNA
CERVERO FERNÁNDEZ-CASTAÑÓN, ANTONIO
ESTEBAN GARCIA, MARIA
FANJUL ESCALONILLA, SARA
FERNANDEZ GONZALEZ, MARINA
GALVE GONZÁLEZ, CELIA
GARCÍA BLANCO, TAMARA
GÓMEZ PÉREZ, PATRICIA
GONZALEZ MARTÍN, NAGORE
GONZÁLEZ-NUEVO VÁZQUEZ, COVADONGA
JURADO GONZÁLEZ, FRANCISCO JAVIER
MARTÍNEZ CAÑAMERO, LAURA
MARTÍNEZ GARCÍA, CRISTINA
MATEOS MATEOS, PATRICIA
MORÁN SUÁREZ, MARÍA LUCÍA
MUÑIZ DIEZ, CLARA
ORREGO ALVAREZ, JOSE MANUEL
PÉREZ GARCÍA, VANESA
PEREZ HEVIA, PELAYO
POSTIGO GUTIÉRREZ, ÁLVARO
SÁNCHEZ CASTRO, SUSANA
SOLANO PIZARRO, PAULA

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	




SUÁREZ GARCÍA, ZARA
VIEJO SÁNCHEZ, AITANA

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 92


Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Psicología

Área de conocimiento: Psicología Social

ADMITIDOS

ACEBES ANDREU, FÉLIX
ALFONSO ARIAS, PAULA
ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, SERGIO
ÁLVAREZ GONZALO, MIGUEL
CASTAÑO PÉREZ, ANA MARÍA
ESCUDERO CASTILLO, ISRAEL
FANJUL ESCALONILLA, SARA
FERNANDEZ GONZALEZ, MARINA
GALVE GONZÁLEZ, CELIA
GARCÍA ALBA, LAURA
GARCÍA ÁLVAREZ, LETICIA
GARCÍA BLANCO, TAMARA
GÓMEZ PÉREZ, PATRICIA
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, SILVIA MARIA
GONZÁLEZ-NUEVO VÁZQUEZ, COVADONGA
JUESAS CELORIO, REBECA
JURADO GONZÁLEZ, FRANCISCO JAVIER
LASHERAS DIEZ, HECTOR
LÓPEZ GURIDI, ALBA
MIER DE LA INFIESTA, LUCÍA
MORÁN SUÁREZ, MARÍA LUCÍA
MUÑIZ DIEZ, CLARA
ORREGO ALVAREZ, JOSE MANUEL
PEREZ HEVIA, PELAYO
POSTIGO GUTIÉRREZ, ÁLVARO
QUIÑONES GARCÍA, CRISTINA

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	




RAMOS NÚÑEZ, ROSA MARÍA
SÁNCHEZ CASTRO, SUSANA
SÁNCHEZ DÍAZ, EVA MARÍA

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 93

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Economía Aplicada

ADMITIDOS

ALONSO CIENFUEGOS, ÓSCAR LUIS
ALONSO MOGOLLÓN, JORGE ÁLVARO
ALVAREZ RODRIGUEZ, VERONICA
ÁLVAREZ VEGA, INÉS
BALADO NAVES, ROBERTO
CUERVO-ARANGO SAN MIGUEL, JAVIER
ESCUDERO CASTILLO, ISRAEL
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, MARCOS EDELMIRO
FERNÁNDEZ GARCÍA, TANIA
GIL DE GÓMEZ, CARLOS
INGUANZO LORENZO, BELÉN
LÓPEZ RODRÍGUEZ, FERMÍN
MENDOZA DIAZ, MARIO
MUÑIZ FERNÁNDEZ, ÁLVARO
OTERO SANCHEZ, ANA ISABEL
PASSARELLI, FRANCESCA
PÉREZ HEVIA, ALONSO
SÁNCHEZ MARTÍ, JOSE ANTONIO
SÁNCHEZ MARTÍNEZ, LUIS CARLOS
SUÁREZ ARBESÚ, CLAUDIA
VALDÉS FERNÁNDEZ, MARÍA ESTHER
ZAPICO FERNÁNDEZ, EMMA

EXCLUIDOS

ALONSO GUTIERREZ, NATALIA – Causa de exclusión: c

Los solicitantes disponen de un plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución para alegar sobre la exclusión, con la advertencia de que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	




la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el mismo plazo, los aspirantes podrán presentar documentación para la mejora de su solicitud.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.3.

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 94


Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Informática

Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores

ADMITIDOS

ÁLVAREZ FIDALGO, JORGE
AUGUSTO ALONSO, CRISTIAN
CARRILLO MONDÉJAR, JAVIER
CASTELO GÓMEZ, JUAN MANUEL
COSTA CORTEZ, NAHUEL
ESCALADA GÓMEZ, JAVIER
FACUNDO COLUNGA, GUILLERMO
GARCÍA GONZÁLEZ, ENOL
GARCÍA MARCOS, PABLO
GARCÍA MENÉNDEZ, ÁNGEL
GARCÍA PRIETO, DIEGO
GARCÍA VÁZQUEZ, XURXO
GONZÁLEZ LEMA, DARÍO
GONZÁLEZ PLAZA, ENRIQUE
GUERRERO MIGUEL, DIEGO JOSE
GUZMÁN GUZMÁN, XIOMARAH MARÍA
JUNQUERA ÁLVAREZ, ENOL
LEBredo BUJÁN, HUGO
LUQUE LODEIRO, RUBÉN
MAGADÁN COBO, LUIS
MENÉNDEZ SAGÜÉS, GONZALO
OLIVEIRA RODRÍGUEZ, LUIS ÁNGEL
PAJÓN FERREIRO, MARCOS
PEINÓ ALONSO, MARÍA DE LA CONCEPCIÓN
PÉREZ GONZÁLEZ, KILIAN
RODRÍGUEZ MARTÍN, ENRIQUE JOSÉ

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	




ROLDÁN GÓMEZ, JOSÉ
SUÁREZ-OTERO GONZÁLEZ, PABLO

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 95


Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Informática

Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

ADMITIDOS

ÁLVAREZ FIDALGO, JORGE
ARUFE RIVAS, LIS
AUGUSTO ALONSO, CRISTIAN
BENITO ARANGO, RODOLFO
CARRILLO MONDÉJAR, JAVIER
CASTEJÓN FERNÁNDEZ, NATALIA
CASTELO GÓMEZ, JUAN MANUEL
COSIDO COBOS, OSCAR JESÚS
COSTA CORTEZ, NAHUEL
DE LA CRUZ ECHEANDÍA, MARINA
ESCALADA GÓMEZ, JAVIER
FACUNDO COLUNGA, GUILLERMO
FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, DANIEL
GARCÍA GONZÁLEZ, ENOL
GARCÍA MARCOS, PABLO
GARCÍA PRIETO, DIEGO
GARCÍA RODRÍGUEZ, MANUEL JOSÉ
GARCÍA VÁZQUEZ, XURXO
GONZÁLEZ CASTILLO, SAMUEL
GONZÁLEZ LEMA, DARÍO
GONZÁLEZ PLAZA, ENRIQUE
GUERRERO MIGUEL, DIEGO JOSE
GUZMÁN GUZMÁN, XIOMARAH MARÍA
JUNQUERA ÁLVAREZ, ENOL
LEBREDO BUJÁN, HUGO

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	




LUGILDE FERNÁNDEZ, GUILLERMO
LUQUE LODEIRO, RUBÉN
MAGADÁN COBO, LUIS
MARTÍNEZ NAREDO, ALEJANDRO
MARTÍNEZ NAREDO, PABLO
MENÉNDEZ SAGÜÉS, GONZALO
MONCADA MARTINS, FERNANDO
NÚÑEZ OLIVEIRA, ALBERTO ANTONIO
OLIVEIRA RODRÍGUEZ, LUIS ÁNGEL
ORTEGA DE LA PUENTE, ALFONSO
PAJÓN FERREIRO, MARCOS
PEINÓ ALONSO, MARÍA DE LA CONCEPCIÓN
PÉREZ FERNÁNDEZ, SAÚL
PÉREZ GONZÁLEZ, KILIAN
PÉREZ MON, OLAYA
PÉREZ NÚÑEZ, PABLO
RICO PACHÓN, NOELIA
RODRÍGUEZ MARTÍN, ENRIQUE JOSÉ
RODRIGUEZ MUIÑOS, CARLOS
ROLDÁN GÓMEZ, JOSÉ
SUÁREZ-OTERO GONZÁLEZ, PABLO
VECINO GARCÍA, SARA
VILLAR SANZ, MARIO

EXCLUIDOS

LLORIÁN SALVADOR, ÓSCAR – Causa de exclusión: c

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	




la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.3.

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 96

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Informática


Área de conocimiento: Ingeniería Telemática

ADMITIDOS

CASTRO GONZÁLEZ, DAILENIS
COSTA CORTEZ, NAHUEL
ESCALADA GÓMEZ, JAVIER
FACUNDO COLUNGA, GUILLERMO
GARCÍA GAYO, ADRIÁN
GARCÍA GONZÁLEZ, ENOL
GARCÍA GONZÁLEZ, JAVIER
GARCÍA MARCOS, PABLO
GARCÍA PRIETO, DIEGO
GARCÍA VÁZQUEZ, XURXO
GONZÁLEZ LEMA, DARÍO
GONZÁLEZ PLAZA, ENRIQUE
GUERRERO MIGUEL, DIEGO JOSE
LEBREDO BUJÁN, HUGO
MAGADÁN COBO, LUIS
MENÉNDEZ SAGÜÉS, GONZALO
NÚÑEZ OLIVEIRA, ALBERTO ANTONIO
OLIVEIRA RODRÍGUEZ, LUIS ÁNGEL
PAJÓN FERREIRO, MARCOS
PEINÓ ALONSO, MARÍA DE LA CONCEPCIÓN
PÉREZ GONZÁLEZ, KILIAN
RICO PACHÓN, NOELIA
SUÁREZ-OTERO GONZÁLEZ, PABLO

EXCLUIDOS


No hay excluidos

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 97


Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Informática

Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos

ADMITIDOS

ÁLVAREZ FIDALGO, JORGE
AUGUSTO ALONSO, CRISTIAN
BELTRÁN FERNÁNDEZ, JOSÉ
BENITO ARANGO, RODOLFO
CARRILLO MONDÉJAR, JAVIER
CASTELO GÓMEZ, JUAN MANUEL
COSTA CORTEZ, NAHUEL
DE LA CRUZ ECHEANDÍA, MARINA
ESCALADA GÓMEZ, JAVIER
FACUNDO COLUNGA, GUILLERMO
FERNÁNDEZ ACEBAL, CÉSAR
FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, DANIEL
GARCÍA GONZÁLEZ, ENOL
GARCÍA GONZÁLEZ, JAVIER
GARCÍA MARCOS, PABLO
GARCÍA MENÉNDEZ, ÁNGEL
GARCÍA PRIETO, DIEGO
GARCÍA VÁZQUEZ, XURXO
GONZÁLEZ LEMA, DARÍO
GUERRERO MIGUEL, DIEGO JOSE
GUZMÁN GUZMÁN, XIOMARAH MARÍA
JUNQUERA ÁLVAREZ, ENOL
LEBREDO BUJÁN, HUGO
LUGILDE FERNÁNDEZ, GUILLERMO
LUQUE LODEIRO, RUBÉN
MAGADÁN COBO, LUIS
MARTÍNEZ NAREDO, ALEJANDRO

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	




MARTÍNEZ NAREDO, PABLO
MENÉNDEZ SAGÜÉS, GONZALO
NÚÑEZ OLIVEIRA, ALBERTO ANTONIO
OLIVEIRA RODRÍGUEZ, LUIS ÁNGEL
ORTEGA DE LA PUENTE, ALFONSO
PAJÓN FERREIRO, MARCOS
PEINÓ ALONSO, MARÍA DE LA CONCEPCIÓN
PÉREZ GONZÁLEZ, KILIAN
PÉREZ NÚÑEZ, PABLO
RODRÍGUEZ MARTÍN, ENRIQUE JOSÉ
RODRIGUEZ MUIÑOS, CARLOS
ROLDÁN GÓMEZ, JOSÉ
SUÁREZ-OTERO GONZÁLEZ, PABLO
VECINO GARCÍA, SARA
VILLAR SANZ, MARIO

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 98

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Estadística e Investigación Operativa y Didáctica de la Matemática

Área de conocimiento: Didáctica de la Matemática

ADMITIDOS

ALONSO CASTAÑO, MARLÉN
ALONSO CIENFUEGOS, ÓSCAR LUIS
CASTAÑO PÉREZ, ANA MARÍA
DE LA FUENTE SILVA, ANDREA
FERNÁNDEZ ALONSO, SERGIO
FERNANDEZ GONZALEZ, MARINA
FERNÁNDEZ IGLESIAS, ROCÍO
FERRERO PLAZA, PATRICIA
FREIJEIRO GONZÁLEZ, LAURA
GARCIA GARCIA, BEATRIZ
GARCÍA MEDINA, PALOMA
GIADAS ÁLVAREZ, PABLO
GINZO VILLAMAYOR, MARÍA JOSÉ
GONZÁLEZ ALZUETA, MARIANA
HUIDOBRO FERNANDEZ, PEDRO
ITURRATE BOBES, MARINA
LÓPEZ QUIROGA, ALEJANDRO
LOPEZ SANCHEZ, JOAQUÍN
LORENZO FERNANDEZ, MARIA ESTHER
MATANZA SOTA, FRANCISCO
MONTES GARCÍA, ALICIA
NORIEGA RODRÍGUEZ, DIEGO
PEREA PUENTE, SINUHE
REY MAHÍA, CARLOS
SANTA ENGRACIA DE PEDRO, JUAN JOSÉ
SUÁREZ DOSANTOS, PELAYO
TOLIVAR PUEYO, JOSÉ

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



EXCLUIDOS

CAPOMAGI, GEMMA – Causa de exclusión: b, c

DÍAZ LÓPEZ, JESÚS MANUEL – Causa de exclusión: b, c

DIAZ PALLAUTA, JOCELYN NICOLE – Causa de exclusión: b, c

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022

EL RECTOR, P.D.


(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.3.

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 99


Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Estadística e Investigación Operativa y Didáctica de la Matemática

Área de conocimiento: Estadística e Investigación Operativa

ADMITIDOS

ALONSO CASTAÑO, MARLÉN
ALONSO CIENFUEGOS, ÓSCAR LUIS
ALONSO DE LA FUENTE, MIRIAM
BALBONTÍN ALVÉS, INÉS
CASTAÑO PÉREZ, ANA MARÍA
DE LA CALLE ARROYO, CARLOS
ESTEBAN RODRÍGUEZ, NOEMÍ
FANJUL HEVIA, ARÍS
FERNÁNDEZ ALONSO, SERGIO
FERNÁNDEZ IGLESIAS, ROCÍO
FERRERO PLAZA, PATRICIA
FREIJEIRO GONZÁLEZ, LAURA
GARCIA GARCIA, BEATRIZ
GARCÍA GARCÍA, JOSÉ
GARCÍA MEDINA, PALOMA
GARCÍA VILLARINO, MIGUEL
GIADAS ÁLVAREZ, PABLO
GINZO VILLAMAYOR, MARÍA JOSÉ
GONZÁLEZ ALZUETA, MARIANA
GONZÁLEZ DE LA FUENTE, LUIS
GRAÑA COLUBI, JOSÉ
HUIDOBRO FERNANDEZ, PEDRO
ITURRATE BOBES, MARINA
LOPEZ SANCHEZ, JOAQUIN
LORENZO FERNANDEZ, MARIA ESTHER
MARQUES SIERRA, ANTONIO LUIS
MATANZA SOTA, FRANCISCO
MONTES GARCIA, ALICIA

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	




NIETO BARBA, DAVID
NIETO GUTIÉRREZ, CARLOS
NORIEGA RODRÍGUEZ, DIEGO
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, ADÁN
SUÁREZ DOSANTOS, PELAYO
TOLIVAR PUEYO, JOSÉ

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 100

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Economía Cuantitativa

Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad


ADMITIDOS

ALONSO CIENFUEGOS, ÓSCAR LUIS
ALONSO MOGOLLÓN, JORGE ÁLVARO
ALVAREZ RODRIGUEZ, VERONICA
CUERVO-ARANGO SAN MIGUEL, JAVIER
FERNÁNDEZ GARCÍA, TANIA
GARCIA GARCIA, BEATRIZ
GARCIA GARCIA, LOURDES
GONZÁLEZ ALZUETA, MARIANA
MENDOZA DIAZ, MARIO
MONTES GARCÍA, ALICIA
OTERO SÁNCHEZ, ANA ISABEL
PASSARELLI, FRANCESCA
PÉREZ HEVIA, ALONSO
VALDÉS FERNÁNDEZ, MARÍA ESTHER
ZAPICO FERNÁNDEZ, EMMA

EXCLUIDOS

No hay excluidos


Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 101

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Historia

Área de conocimiento: Arqueología

ADMITIDOS

AGUILAR HUERGO, EUGENIO
ALONSO CAPIN, ENOL
FERNÁNDEZ PRIETO, AIDA
FERNÁNDEZ SANTOS, MANUEL
GARCÍA GONZÁLEZ, SONSOLES
GARCIA-LOZANO FERNANDEZ, JORGE
GIL CAMPA, ÁLISON
GONZÁLEZ MONTES, BEATRIZ
HEVIA CARRILLO, AITOR
MENÉNDEZ GRANDA, ALFONSO MANUEL
NAVAJO SAMANIEGO, ESTHER
PÉREZ AGUILAR, LUIS GETHSEMANÍ
PIAY AUGUSTO, DIEGO
RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, EMILIO
SUAREZ MANJON, PATRICIA
VÁZQUEZ MARTÍNEZ, ALIA
VÁZQUEZ MATO, MARTIÑO XOSÉ
VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ MARÍA

EXCLUIDOS

CALVO TOREL, NATALIA INMACULADA – Causa de exclusión: c

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	




la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria.
- c) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.3.

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 102

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Historia

Área de conocimiento: Ciencias y Técnicas Historiográficas

ADMITIDOS

AGUILAR HUERGO, EUGENIO
ALONSO CAPIN, ENOL
CASAMAYOR MANCISIDOR, SARA
CENTENO PEÑA, MINERVA
CONDE MENDOZA, INAZIO
FERNÁNDEZ PRIETO, AIDA
GARCIA-LOZANO FERNANDEZ, JORGE
GARROTE ESPANTOSO, MENCHU
GIL CAMPA, ÁLISON
MARTÍN PÉREZ, FERNANDO
RIESCO NAVAJO, PABLO
RODRÍGUEZ FUEYO, OLAYA

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 103

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Historia

Área de conocimiento: Historia Antigua


ADMITIDOS

AGUILAR HUERGO, EUGENIO
ALONSO CAPIN, ENOL
CASAMAYOR MANCISIDOR, SARA
FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, ESTRELLA
FERNÁNDEZ PRIETO, AIDA
FERNÁNDEZ SANTOS, MANUEL
GARCIA-LOZANO FERNANDEZ, JORGE
GIL CAMPA, ÁLISON
GONZÁLEZ ESTRADA, LIDIA
MARTÍN PÉREZ, FERNANDO
MÉNDEZ SANTIAGO, BORJA
PEREIRA MIRA, CARLOS BENJAMÍN
PÉREZ AGUILAR, LUIS GETHSEMANÍ
PIAY AUGUSTO, DIEGO
RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, EMILIO
VÁZQUEZ MATO, MARTIÑO XOSÉ

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 104

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Historia

Área de conocimiento: Historia Contemporánea


ADMITIDOS

ABAD GARCÍA, EDUARDO
AGUDÍN MENÉNDEZ, JOSÉ LUIS
AGUILAR HUERGO, EUGENIO
CENTENO PEÑA, MINERVA
DÍAZ MARTÍNEZ, IRENE
FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, ESTRELLA
FERNÁNDEZ SANTOS, MANUEL
FUENTES JIMÉNEZ, JUAN RAMÓN
GARCIA FERNANDEZ, MONICA
GARCIA-LOZANO FERNANDEZ, JORGE
GIL CAMPA, ÁLISON
GIL DE GÓMEZ, CARLOS
MARTÍN PÉREZ, FERNANDO
PEREIRA MIRA, CARLOS BENJAMÍN

EXCLUIDOS

No hay excluidos


Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 105

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Historia

Área de conocimiento: Historia Medieval


ADMITIDOS

AGUILAR HUERGO, EUGENIO
CONDE MENDOZA, INAZIO
FERNÁNDEZ GARCÍA, ANDREA
FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, ESTRELLA
FERNÁNDEZ PRIETO, AIDA
FERNÁNDEZ SANTOS, MANUEL
GARCÍA GONZÁLEZ, SONSOLES
GARCIA-LOZANO FERNANDEZ, JORGE
GIL CAMPA, ÁLISON
GONZÁLEZ MONTES, BEATRIZ
LÓPEZ GÓMEZ, PABLO
MARTÍN PÉREZ, FERNANDO
PEREIRA MIRA, CARLOS BENJAMÍN
PÉREZ AGUILAR, LUIS GETHSEMANÍ
SUAREZ MANJON, PATRICIA

EXCLUIDOS

No hay excluidos


Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 106

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Historia

Área de conocimiento: Historia Moderna


ADMITIDOS

AGUILAR HUERGO, EUGENIO
CASES MARTÍNEZ, VÍCTOR
CENTENO PEÑA, MINERVA
DÍAZ SANTOS, CARLOS
FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, ESTRELLA
FERNÁNDEZ PRIETO, AIDA
FERNÁNDEZ SANTOS, MANUEL
FUENTES JIMÉNEZ, JUAN RAMÓN
GARCIA-LOZANO FERNANDEZ, JORGE
GIL CAMPA, ÁLISON
GIL DE GÓMEZ, CARLOS
MARTÍNEZ-RADÍO GARRIDO, EVARISTO C.
MARTÍN PÉREZ, FERNANDO
PEREIRA MIRA, CARLOS BENJAMÍN
SÁNCHEZ PASCUAL, PABLO
SUAREZ MANJON, PATRICIA

EXCLUIDOS

No hay excluidos


Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 107

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Historia

Área de conocimiento: Prehistoria

ADMITIDOS

AGUILAR HUERGO, EUGENIO
ALONSO LLAMAZARES, CARMEN
DUARTE MATÍAS, ELSA
GARCIA-LOZANO FERNANDEZ, JORGE
GIL CAMPA, ÁLISON
HEVIA CARRILLO, AITOR
NAVAJO SAMANIEGO, ESTHER
PÉREZ AGUILAR, LUIS GETHSEMANÍ
RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, EMILIO
VÁZQUEZ MATO, MARTIÑO XOSÉ
VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ MARÍA

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 108

Categoría: Bolsa empleo temporal


Departamento: Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente

ADMITIDOS

AZCONA, CRISTIAN DARÍO
BAIZÁN GONZÁLEZ, SILVIA
CENTENO PEÑA, MINERVA
DEL VALLE JUNCO, MARÍA ELENA
DÍAZ GONZÁLEZ, ANA ISABEL
GANCEDO VERDEJO, JUAN
GARCIA GARCIA, ISMAEL
GARCÍA GÓMEZ, LUCÍA
GONZÁLEZ COMBARROS, ROSANA
GUERRERO MIGUEL, DIEGO JOSE
ILKAEVA, MARINA
LOPEZ SANCHEZ, JOAQUIN
MARCET MANRIQUE, ISMAEL
MARQUES SIERRA, ANTONIO LUIS
MARTÍNEZ PÉREZ, JOSÉ MANUEL
MEGIDO FERNÁNDEZ, LAURA
MUÑOZ AZCARATE, OLAYA
PELÁEZ FERNÁNDEZ, RAQUEL
POLA FERNANDEZ, LUCIA
RODRIGUEZ MONTEAGUDO, MANUEL JOAQUIN
SOL SÁNCHEZ, DANIEL
SUÁREZ IGLESIAS, OCTAVIO
URSUEGUIA BORJA, DAVID
ZAPICO LÓPEZ, EUGENIA

EXCLUIDOS


No hay excluidos

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 109

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Contabilidad

Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad


ADMITIDOS

ALONSO MOGOLLÓN, JORGE ÁLVARO
ÁLVAREZ VEGA, INÉS
CUERVO-ARANGO SAN MIGUEL, JAVIER
CUESTA DELCLOS, ALEJANDRO
CURTO RODRIGUEZ, RICARDO
DÍAZ MÉNDEZ, LAURA
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, MARCOS EDELMIRO
LOURDES GARCIA, GARCIA
MENDOZA DIAZ, MARIO
MONTES GARCÍA, ALICIA
MUÑIZ FERNÁNDEZ, ÁLVARO
PÉREZ HEVIA, ALONSO
SÁNCHEZ MARTÍNEZ, LUIS CARLOS
SIERRA PÉREZ, NOELIA
VALDÉS FERNÁNDEZ, MARÍA ESTHER

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 110

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Sociología

Área de conocimiento: Sociología

ADMITIDOS

ABAD GARCÍA, EDUARDO
ABRUÑEDO GORORDO, DANIEL
ALFONSO ARIAS, PAULA
ALONSO CIENFUEGOS, ÓSCAR LUIS
ALONSO MORO, MARIA TERESA
BELTRÁN FERNÁNDEZ, JOSÉ
BURÓN ÁLVAREZ, JOSÉ JAIME
CARRILLO RAMOS, VICTORIA
CASTAÑO PÉREZ, ANA MARÍA
DA COSTA PIMENTA, CLAYSON COSME
ESCUDERO CASTILLO, ISRAEL
FERNANDEZ GONZALEZ, MARINA
FERNÁNDEZ LONGO, HÉCTOR
FUENTES JIMÉNEZ, JUAN RAMÓN
GALLEGO CORTINA, MARIA DEL PILAR
GARCIA IGLESIAS, JAIME
GARCÍA RONDEROS, ROCÍO
GIL DE GÓMEZ, CARLOS
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, SILVIA MARIA
GONZÁLEZ-NUEVO VÁZQUEZ, COVADONGA
IMAZ MONTES, MARÍA DEL MAR
JUESAS CELORIO, REBECA
JULIÁN MESAS, ANDREA
LASHERAS DIEZ, HECTOR
LÓPEZ RODRÍGUEZ, FERMÍN
MARTINEZ ESPINA, JOSEFA

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	




MONTES NOSTI, LORENA
ORDIERES BUARFA-MOHAMED, NOELIA
OTERO ESTÉVEZ, SONIA
OTERO SANCHEZ, ANA ISABEL
PARDO FERNANDEZ, OSCAR
PEREZ HEVIA, PELAYO
PEREZ MENDEZ, TATIANA
SÁNCHEZ CASTRO, SUSANA
SÁNCHEZ DÍAZ, EVA MARÍA
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, SANDRA
SUÁREZ SECADES, ALBA

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 111

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Sociología

Área de conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales

ADMITIDOS

ABRUÑEDO GORORDO, DANIEL
ALFONSO ARIAS, PAULA
ALONSO MORO, MARIA TERESA
BURÓN ÁLVAREZ, JOSÉ JAIME
CARRILLO RAMOS, VICTORIA
CASTAÑO PÉREZ, ANA MARÍA
GARCÍA ALBA, LAURA
GARCÍA-BERNARDO FERNÁNDEZ, CARMEN JULIA
GARCIA PEREZ, MANUELA
GARCÍA RONDEROS, ROCÍO
GIL DE GÓMEZ, CARLOS
IMAZ MONTES, MARÍA DEL MAR
JUESAS CELORIO, REBECA
JULIÁN MESAS, ANDREA
LASHERAS DIEZ, HECTOR
LOBERA SUÁREZ, OLAYA
MARTINEZ ESPINA, JOSEFA
MONTES NOSTI, LORENA
MORENO RODRIGUEZ, SUSANA
ORDIERES BUARFA-MOHAMED, NOELIA
OTERO ESTÉVEZ, SONIA
PARDO FERNANDEZ, OSCAR
PEREZ HEVIA, PELAYO
PEREZ MENDEZ, TATIANA
RAMOS NÚÑEZ, ROSA MARÍA
SÁNCHEZ CASTRO, SUSANA

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	




SÁNCHEZ DÍAZ, EVA MARÍA
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, SANDRA
SUAREZ MARTINEZ, JOSE
SUÁREZ SECADES, ALBA

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 112

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Ciencia y Tecnología Náutica

Área de conocimiento: Ciencias y Técnicas de la Navegación

ADMITIDOS


CRESTELO MORENO, FERNANDO
DÍEZ FERNÁNDEZ, ALEJANDRO
LISTA MARTIN, ANTONIO
MENÉNDEZ TELEÑA, DEVA
SÁNCHEZ GONZÁLEZ, AITANA
SERNAGLIA, MARCO
SOTO LÓPEZ, VERÓNICA

EXCLUIDOS

CARRERA RODRIGUEZ, IRIS – Causa de exclusión: c

JUANE RODRIGUEZ, MARIA LARISA – Causa de exclusión: c

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	




la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.3.

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 113

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Ciencia y Tecnología Náutica

Área de conocimiento: Construcciones Navales


ADMITIDOS

CRESTELO MORENO, FERNANDO
DÍAZ SECADES, LUIS ALFONSO
DÍEZ FERNÁNDEZ, ALEJANDRO
FAES FERNÁNDEZ, JAVIER
GALAFAT DÍAZ, NOELIA
JUANE RODRIGUEZ, MARIA LARISA
MARTÍNEZ MARTÍNEZ, RAQUEL
MENÉNDEZ TELEÑA, DEVA
SÁNCHEZ GONZÁLEZ, AITANA
SERNAGLIA, MARCO
YAÑEZ PIÑERA, IVAN98

EXCLUIDOS

CARRERA RODRIGUEZ, IRIS – Causa de exclusión: c

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	




la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.3.

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 114

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Administración de Empresas

Área de conocimiento: Comercialización e Investigación de Mercados


ADMITIDOS

ALONSO MOGOLLÓN, JORGE ÁLVARO
ALVAREZ RODRIGUEZ, VERONICA
CACHERO MARTÍNEZ, SILVIA
CURTO RODRIGUEZ, RICARDO
DA COSTA PIMENTA, CLAYSON COSME
DEL VALLE TUERO, EDUARDO ANTONIO
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, MARCOS EDELMIRO
GALLEGO CORTINA, MARIA DEL PILAR
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, SILVIA MARIA
LÓPEZ RODRÍGUEZ, FERMÍN
MINAYA BARRERA, PEDRO ENRIQUE
PASCUAL FERNÁNDEZ, PRIMITIVA
PASSARELLI, FRANCESCA
PEDRUELO FRAILE, LUIS
ROLDÁN MERINO, FRANCISCO
VALDÉS FERNÁNDEZ, MARÍA ESTHER
VEGA LÓPEZ, ALEJANDRO
VIEJO FERNÁNDEZ, NURIA
VILLANUEVA VILLABRILLE, LAURA

EXCLUIDOS

No hay excluidos


Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 115

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Administración de Empresas

Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad


ADMITIDOS

ALONSO MOGOLLÓN, JORGE ÁLVARO
ALVAREZ BOTAS, CELIA
ALVAREZ RODRIGUEZ, VERONICA
ÁLVAREZ VEGA, INÉS
BALBONTÍN ALVÉS, INÉS
CUERVO-ARANGO SAN MIGUEL, JAVIER
DÍAZ MÉNDEZ, LAURA
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, MARCOS EDELMIRO
MINAYA BARRERA, PEDRO ENRIQUE
MONTES GARCÍA, ALICIA
PASSARELLI, FRANCESCA
PEDRUELO FRAILE, LUIS
RABANAL GARCÍA, GERARDO
SÁNCHEZ MARTÍNEZ, LUIS CARLOS
SIERRA PÉREZ, NOELIA
SUAREZ MARTINEZ, JOSE
VALDÉS FERNÁNDEZ, MARÍA ESTHER
VEGA LÓPEZ, ALEJANDRO

EXCLUIDOS

No hay excluidos


Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 116


Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Administración de Empresas

Área de conocimiento: Organización de Empresas

ADMITIDOS

ALONSO MOGOLLÓN, JORGE ÁLVARO
ALVAREZ RODRIGUEZ, VERONICA
BALBONTÍN ALVÉS, INÉS
CASTAÑO PÉREZ, ANA MARÍA
CUERVO-ARANGO SAN MIGUEL, JAVIER
CUERVO BAYÓN, ANTONIO
DA COSTA PIMENTA, CLAYSON COSME
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, MARCOS EDELMIRO
FERNANDEZ VAZQUEZ, SIMON
GALLEGO CORTINA, MARIA DEL PILAR
GARCÍA BUENDÍA, NOELIA
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, SILVIA MARIA
GONZALEZ GUIASOLA, GRACIELA
LÓPEZ RODRÍGUEZ, FERMÍN
MARTÍNEZ LÓPEZ, IRENE
MINAYA BARRERA, PEDRO ENRIQUE
PASSARELLI, FRANCESCA
PEDRUELO FRAILE, LUIS
REY MAHÍA, CARLOS
ROLDÁN MERINO, FRANCISCO
ROSAL LOPEZ, GUSTAVO ADOLFO
SÁNCHEZ DÍAZ, EVA MARÍA
SÁNCHEZ MARTÍNEZ, LUIS CARLOS
SUAREZ MARTINEZ, JOSE
VALDÉS FERNÁNDEZ, MARÍA ESTHER

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	




VEGA LÓPEZ, ALEJANDRO
VILLANUEVA VILLABRILLE, LAURA

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 117

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Filología Inglesa, Francesa y Alemana

Área de conocimiento: Filología Alemana

ADMITIDOS

ALONSO DE PAZ, MARÍA ISABEL
JOHN, STEFANIE
PIQUERO ÁLVAREZ, EMMA
QUIJANO PEÑA, PAULA
WAGNER, ANNE

EXCLUIDOS

No hay excluidos

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 118

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Filología Inglesa, Francesa y Alemana

Área de conocimiento: Filología Francesa


ADMITIDOS

BRAGA ALONSO, DANIEL
DÍAZ TEIJIDO, ANA
DUMITRACHE, GEORGIAN ILIUTA
FERNÁNDEZ ARANAZ, IRENE
GANDOULY, LÉA
GARCIA REGUERO, INES
GUERRA DA MOTA, CRISTINA
MARÍN COBOS, NIEVES
MARTÍNEZ BERDAYES, MARTA ELENA
MARTÍN PÉREZ, INÉS
MEHRAVARI, MELODY
MÉNDEZ HERNÁNDEZ, DAURA
SCARLAKEN, JUSTINE
SERNA DÍAZ, ANTONIO
VÍA DE LA FUENTE, LAURA
WALKER, JIANNA ROSE

EXCLUIDOS

No hay excluidos


Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 119

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Filología Inglesa, Francesa y Alemana

Área de conocimiento: Filología Inglesa

ADMITIDOS

ABDEL-RAHMAN TÉLLEZ, SHADIA
ALONSO ÁLVAREZ, ÓSCAR
ALONSO DE PAZ, MARÍA ISABEL
ÁLVAREZ DÍAZ, SARA
ÁLVAREZ MANSO, HUGO
ARROYO GARCÍA, COVADONGA
BOTAMINO MARTINEZ, CARMEN
DÍAZ FERNÁNDEZ, YLENIA
FERNANDEZ GONZALEZ, MARINA
FERNANDEZ SANCHEZ, SANTIAGO
FUENTES RIVAS, SILVIA
GARCIA IGLESIAS, JAIME
GARCÍA JIMÉNEZ, SERGIO
HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, INÉS
LLANO BUSTA, ANDREA
LÓPEZ MUÑOZ, OLAYA
NIDO HERNÁNDEZ, ALMUDENA
PÉREZ GARCÍA, FERNANDO
QUIJANO PEÑA, PAULA
RIAÑO ALONSO, CRISTINA
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ-PEÑA, ALFONSO CARLOS
SALA ALVAREZ DEL MANZANO, BEATRIZ
SANZ BLANCO, MARÍA
SUÁREZ RODRÍGUEZ, ÁNGELA
SUÁREZ VEGA, CARLA

EXCLUIDOS

CLIFTON, ANNA – Causa de exclusión: b, c

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	




Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.3.

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	